



UNIVERSIDAD DE ORIENTE
NÚCLEO SUCRE – CARÚPANO
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES
DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA

**FAMILIA, EDUCACIÓN Y TRABAJO INFANTIL EN GUACA, PARROQUIA
BOLÍVAR, MUNICIPIO BERMÚDEZ, ESTADO SUCRE, LAPSO 2016-2017**

Tutora:

Profa.: Isbeida Marcano

Autora:

Bra. Marianjosé Deyán

Trabajo presentado como Requisito Parcial para optar al Título de Licenciada
en Sociología

Carúpano, febrero 2018

INDICE GENERAL

DEDICATORIA	i
AGRADECIMIENTO	ii
INDICE DE CUADROS	iii
RESUMEN.....	vi
INTRODUCCIÓN	1
CAPITULO I	3
1.2 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION	8
1.2.1 Objetivo General	8
1.2.2 Objetivos Específicos.....	8
1.3 JUSTIFICACIÓN	8
CAPITULO II	10
2.1 MARCO TEORICO REFERENCIAL.....	10
2.1.1 Antecedentes de la Investigación	10
2.2 Bases Teóricas.....	14
2.2.1 Familia	14
2.2.2 Tipología de la familia	15
2.2.3 La familia como institución social.....	16
2.2.4 La familia como agente de socialización.....	17
2.2.5 Educación	17
2.2.6 Importancia de la educación para el desarrollo	19
2.2.7 Trabajo.....	20
2.2.8 El Trabajo como Hecho Social.....	21
2.2.9 El trabajo como medio de explotación y su vinculación con el trabajo infantil.....	22
2.2.10 Tipos de trabajo infantil.....	24
2.2.11 Causas del trabajo infantil.....	25
2.2.11 Consecuencias del Trabajo Infantil	26
2.3 Bases legales	27

2.3.1 En la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. Capítulo V De los derechos sociales y de las familias:	27
2.3.2 Ley Orgánica del Trabajo (LOT). Título de Regímenes especiales, Capítulo I del trabajo de Menores	28
2.3.3 Ley Orgánica para la Protección del Niño y del Adolescente (LOPNA). Capítulo III Derecho a la Protección en Materia de Trabajo	29
2.3.4 Ley Orgánica de Educación de la República Bolivariana de Venezuela. Capítulo I Disposiciones Fundamentales	29
CAPITULO III	31
MARCO METODOLÓGICO	31
3.1 Nivel de la Investigación	31
3.2 Tipo de la Investigación	31
3.3 Diseño de la Investigación	32
3.4 Población y Muestra	32
3.5 Técnicas e Instrumento de Recolección de Información	33
3.6 Procesamiento y Análisis	35
CAPITULO IV	36
ANALISIS DE RESULTADOS	36
CONCLUSIONES	74
RECOMENDACIONES	76
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	77
ANEXO	80
HOJAS DE METADATOS	83

DEDICATORIA

El poder haber alcanzado la realización de esta investigación es un logro que se lo debo principalmente a mi Dios Todopoderoso por ser mi padre celestial, por darme la fuerza y fortaleza para lograr esta meta.

A mi madre Estela Deyán, quien en todo momento me apoyó incondicionalmente y siempre estaba allí cuando la necesitaba.

A mi esposo Luis García, que con su amor desde el principio me apoyó, me ayudó y siempre estaba allí para darme aliento para que no me rindiera y siguiera adelante.

AGRADECIMIENTO

Agradezco principalmente a la Universidad de Oriente por abrir sus puertas y ser la casa de estudio donde adquirí diversos conocimientos, a los profesores que me brindaron su enseñanza para formarme.

A la Lic. Isbeida Marcano, por su profesionalismo, ética y dedicación, brindándome siempre su guía y una mano amiga para la culminación de esta tesis de investigación.

A la comunidad de guaca, por abrir sus puertas para la realización de este trabajo de investigación. A todas aquellas personas, que de alguna forma me ayudaron a alcanzar la meta trazada.

A todos mil gracias

INDICE DE CUADROS

Cuadro 1. Distribución absoluta y porcentual en relación a las edades del representante de familia.....	37
Cuadro 2. Distribución absoluta y porcentual en relación al sexo del representante familiar.....	38
Cuadro 3. Distribución absoluta y porcentual según el estado civil del representante de familia.....	38
Cuadro 4. Distribución absoluta y porcentual en relación a la ocupación u oficio del representante de familia.....	40
Cuadro 5. Destrucción absoluta y porcentual en relación a la fuente de ingreso del representante de familia.	41
Cuadro 6. Distribución absoluta y porcentual para conocer con qué frecuencia la familia percibe su ingreso económico.	41
Cuadro 7. Distribución absoluta y porcentual en relación con el ingreso económico de la población en estudio.	42
Cuadro 8. Distribución absoluta y porcentual en relación con los servicios público que cancela la familia la población en estudio.	43
Cuadro 9 y 10. Distribución absoluta y porcentual en relación al nivel de instrucción del representante de familia.	44
Cuadro 10. Distribución absoluta y porcentual en relación a los cursos o taller realizado por el representante de familia.	45
Cuadro 11. Distribución absoluta y porcentual en relación de cuanta persona integran la familia.	45
Cuadro 12. Distribución absoluta y porcentual en relación de cómo está conformada la familia.	46
Cuadro 13. Distribución absoluta y porcentual en relación de cuantos niños integran la familia.	48
Cuadro 14. Distribución absoluta y porcentual en relación a los niños inscritos en el sistema educativo.	48
Cuadro 15. Distribución absoluta y porcentual en relación a la importancia que los niños asistan a las instituciones educativas.....	50
Cuadro 16. Distribución absoluta y porcentual en relación a las instituciones educativas existen en la comunidad.....	51
Cuadro 17. Distribución absoluta y porcentual en relación a la frecuencia en que asisten los niños a los espacios educativos en la comunidad.....	51
Cuadro 18. Distribución absoluta y porcentual en relación a los espacios deportivos existe en la comunidad.	52

Cuadro 19. Distribución absoluta y porcentual en relación a la frecuencia que asisten los niños a los espacios deportivos.....	53
Cuadro 20. Distribución absoluta y porcentual en relación a los espacios recreativos que existen la comunidad.	54
Cuadro 21. Distribucion absoluta y porcentual en relación a la frecuencia con la que asisten los niños a los espacios recreativos en la comunidad en estudio...	55
Cuadro 22. Distribución absoluta y porcentual en relación a la actividad laboral o extra académica que realizan los niños en la comunidad.....	56
Cuadro 23. Distribución absoluta y porcentual para conocer si los padres están de acuerdo con la actividad laboral que desempeña el niño en la comunidad en estudio.....	57
Cuadro 24. Distribución absoluta y porcentual para conocer si los niños han recibido alguna amenaza relacionada con la actividad que realizan en la comunidad.....	58
Cuadro 25. Distribución absoluta y porcentual para conocer si los niños son víctima del maltrato infantil en la comunidad.....	59
Cuadro 26. Distribución absoluta y porcentual en relación de cómo ha influido la actividad laboral del niño en el desempeño educativo en la comunidad.	60
Cuadro 27. Distribución absoluta y porcentual en relación al desempeño de aprendizaje de los niños de la comunidad.	60
Cuadro 28. Distribución absoluta y porcentual en relación al conocimiento del padre sobre que si su hijo quiere tener alguna profesión en la comunidad.....	61
Cuadro 29. Distribución absoluta y porcentual en relación de saber si el niño tiene la capacidad de expresar sus ideas de manera afectiva en la comunidad...	62
Cuadro 30. Distribución absoluta y porcentual en relación a la capacidad que tiene el niño de expresar sus ideas de manera efectiva en la comunidad.	63
Cuadro 31. Distribución absoluta y porcentual de la facultad que tiene el niño para integrarse socialmente en la comunidad.	64
Cuadro 32. Distribución absoluta y porcentual en relación a las actividades escolares de los niños que se le asignan en las instituciones educativas en la comunidad.....	65
Cuadro 33. Distribución absoluta y porcentual en relación con la finalidad de conocer si la falta de ingreso económica es causas para que los niños trabajen en la población en estudio.....	66
Cuadro 34. Distribución absoluta y porcentual en relación con la actividad laboral que realiza el niño en la población en estudio.	67
Cuadro 35. Distribución absoluta y porcentual en relación con las instituciones publicas que fiscalice el trabajo infantil en la comunidad.	68
Cuadro 36. Distribución absoluta y porcentual en relación con las organizaciones que hayan generado alguna sanción por el trabajo que realizan el niño en la comunidad.	68

Cuadro 37. Distribución absoluta y porcentual con el fin de conocer si los consejos comunales realizan proyectos relacionados con el trabajo infantil en la comunidad en estudio.	69
Cuadro 38. Distribución absoluta y porcentual en relación con las organizaciones que deben brindar orientaciones relacionada con el trabajo infantil en la comunidad en estudio.....	70
Cuadro 39. Distribución absoluta y porcentual en relación de algún peligro que corre el niño en el trabajo que realiza en la comunidad en estudio.	71
Cuadro 40. Distribución absoluta y porcentual en relación a las enfermedades que están expuestos el niño mientras trabaja en la comunidad en estudio.....	71
Cuadro 41. Distribución absoluta y porcentual en relación a los accidentes que pueden sufrir los niños mientras trabajar en la comunidad en estudio.	72



**UNIVERSIDAD DE ORIENTE
NÚCLEO SUCRE – CARÚPANO
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES
DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA**

**FAMILIA, EDUCACIÓN Y TRABAJO INFANTIL EN GUACA, PARROQUIA
BOLÍVAR,
MUNICIPIO BERMÚDEZ, ESTADO SUCRE, LAPSO 2016-2017**

Tutora:
Profa. Isbeida Marcano

Autora:
Bra. Marián Deyan

Carúpano, febrero 2018

RESUMEN

La presente investigación tuvo como fin, analizar la relación existente entre la familia, educación y trabajo infantil en Guaca, Parroquia Bolívar, Municipio Bermúdez, Estado Sucre, lapso 2016-2017. A tal efecto, se realizó la investigación con un enfoque cuali-cuantitativo, para así observar el fenómeno en estudio directamente. De acuerdo con el diseño de investigación, se realizó bajo la modalidad de campo, se basó en el análisis de información extraída de la realidad, a través del contacto directo con la familia y la comunidad donde se desarrolla el fenómeno estudiado. En tal sentido se accedió a aplicar un instrumento de recolección de datos, específicamente entrevistas semi-estructuradas, acompañadas de la observación participante y las fotografías, a 55 familias de la comunidad, solo aquella que tuvieran hijos que ejerciera el trabajo infantil.

Palabras Claves: familia, educación, trabajo infantil.

INTRODUCCIÓN

El trabajo infantil es un atropello de los derechos humanos principales de los niños, esta situación entorpece el desarrollo de los niños, ocasionando daños físicos y psicológicos para toda la vida. Se dice que existe un fuerte vínculo entre la pobreza de los hogares y el trabajo infantil, y que el trabajo infantil perdura en la pobreza durante generaciones, dejando a los hijos fuera del aprendizaje de la escuela.

En este sentido, el trabajo infantil se ha convertido en un problema social. En esta investigación el trabajo infantil juega un papel fundamental, porque es el medio por el cual se obtendrá la información. Para este, se propone como objetivo general, analizar la relación existente entre la familia, educación y trabajo infantil en Guaca, Parroquia Bolívar, Municipio Bermúdez, Estado Sucre, 2016-2017. Es un tema de alta relevancia, puesto que, permite comprender cómo la familia, al igual que la educación, continúan siendo fundamentos perenne de toda sociedad e instituciones necesarias para el proceso de socialización y fomento de valores, en medio de un tejido social deteriorado y donde la práctica de antivalores y fenómenos sociales como el trabajo infantil cobran vidas.

En relación con lo anterior, la presente investigación, quedó estructurada de la siguiente forma:

Un primer apartado, que consta del planteamiento del problema, seguidamente de los objetivos que guiarán la investigación, la justificación y la viabilidad de la misma.

Posteriormente se encuentra un segundo acápite, vinculado con el marco teórico, en el cual se desarrollan los antecedentes de la investigación, seguido de las bases teóricas y legales. Es importante mencionar, que estas últimas presentan las nociones básicas de las categorías de análisis, tales como la de familia, tipología de la familia, la familia como institución social, la familia como agente de socialización, la educación, importancia de la educación para el desarrollo, trabajo, el trabajo como hecho social, El trabajo como medio de

explotación y su vinculación con el trabajo infantil, tipos de trabajo infantil, causas del trabajo infantil y por último consecuencias del trabajo infantil.

El tercer apartado, corresponde al marco metodológico que está conformado por los siguientes aspectos: Tipos de investigación, diseño de investigación, nivel de la investigación, población, muestra y técnica e instrumento de recolección de información.

El cuarto acápite, corresponde a los análisis, de los datos recolectados con una encuesta realizada a las familias afectadas por este fenómeno para dar respuestas a los objetivos de la investigación.

Para finalizar el último apartado corresponde a las conclusiones y recomendaciones planteadas en la presente investigación la cual puede ser útil en la formación de distintos profesionales en el área de las ciencias sociales, así como de todos aquellos que desean la profundización de sus conocimientos en dicha temática.

CAPITULO I

1.1 EL PROBLEMA

La sociedad está conformada por el conjunto de individuos que comparten una cultura, y se relacionan interactuando entre sí, cooperativamente, para formar un grupo o una comunidad. De allí que, la familia es parte principal de la sociedad, esta institución la forman, por afinidad, aquellas personas que se han unido, mediante el vínculo matrimonial, y por consanguinidad se concibe a través de la filiación entre padres e hijos. La familia existe para protegerse unos a otros, estar en los momentos malos y buenos. Los padres están para acompañar a sus hijos en el camino de la vida, enseñándoles, protegiéndoles del mal, etc. Su tarea principal está en ejercer roles relacionados con el proceso de socialización y educación.

En este sentido, las funciones que la familia cumple en la sociedad están vinculadas con, la protección, la contención y la educación. Jelin (1988) sostiene que, “la familia es la institución social que regula, canaliza y confiere significado social y cultural a estas dos necesidades.” La autora, expresa que la familia es una institución social porque ella es la encargada de sistematizar u orientar todo lo relacionado con las necesidades que se entrelazan y tienen algún vínculo en común.

En la familia existen problemas ya sea entre los mismos padres o entre padres e hijos, estas circunstancias obligan, en algunos casos, al menor a abandonar esta institución, puesto que, considera que, simplemente en su familia no se siente cómodo y con suficiente confianza para opinar y poder expresar lo que él siente.

Existen instituciones a nivel mundial que protegen a estos niños que abandonan su hogar, como el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia o UNICEF que fue creado por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1946 para ayudar a los niños, el objetivo de la organización Unicef, está orientado hacia erradicar el hambre y la pobreza extrema de todos los países. Por más de medio siglo, Unicef ha proporcionado alimento, ropa y atención médica a los niños de todo el mundo. Muchos de estos menores, en abandono de hogar, se encuentran ejerciendo algún tipo de actividad laboral, tal como esta organización lo sostiene, “aproximadamente 168 millones de niños y niñas (de 5 a 17 años) están sometidos a trabajo infantil” UNICEF (2009). En tal sentido, el rol socializador, de los padres de tales niños, en función de la educación y de formar en valores, no se encuentra visible.

De igual forma la Organización Internacional del Trabajo (OIT) encargada de estudiar y analizar el porcentaje de los trabajadores en Latinoamérica, afirma lo siguiente, “En América Latina el 90% de los niños y niñas trabajadores lo hacen en el sector informal de la economía, sin protección alguna y la mayor parte son sujetas a la discriminación y explotación.” Esta Organización estima que al menos el 50% de la mano de obra infantil no recibe remuneración alguna, y aquellos que perciben algún salario, se sitúan muy por debajo de los niveles legalmente establecidos en los países. La Organización Internacional del Trabajo (OIT) (2012) sostiene que, “el trabajo infantil se define como toda labor que priva a los niños de su niñez, su potencial y su dignidad, y que es perjudicial para su desarrollo físico y psicológico”. En función de lo antes planteado, es lógico admitir que, un gran porcentaje de niños en los países de América del sur, están siendo coartados de su capacidad de formación como ciudadanos con principios éticos, poseen limitaciones relacionadas con la alimentación, salud, recreación, protección, entre otros derechos humanos. .

Asimismo Callata, (2006) expresa lo siguiente, “En el Perú al menos 1.9 millones de niños y adolescentes trabajan durante un promedio de 45 horas a la semana.” La mayoría de estos niños trabajan en actividades relacionadas con la explotación de oro y manipulación de mercurio sin protección alguna, además se evidencia la explotación sexual infantil, se considera que estos son algunos de los trabajos en los que se someten diariamente casi 1.5 millones de niños en el Perú. Es notable que la cantidad de quienes trabajan, de tal manera, estén expuestos al peligro, sin embargo, cada día dicho fenómeno social pareciera acrecentarse más.

Se dice, que una de las causas principales del trabajo infantil es la pobreza, no obstante, existen otras como, tradición cultura, en la que los niños tienen que trabajar para ayudar a sus padres, por ende para muchas familias es normal que los hijos realicen alguna actividad laboral en el hogar o fuera del mismo, provocando un desprendimiento familiar, en momentos muy prematuros o a temprana edad.

Ugalde (2001), plantea que, “en Venezuela, los niños, niñas y adolescentes que viven en hogares caracterizados por una situación de pobreza, se ven en la obligación de salir a trabajar a muy temprana edad.” Esta situación, genera una ruptura en concordancia con su proceso de educación formal, puesto que, se ven en la obligación de abandonar la escuela para trabajar y buscar ingresos, estos chicos, en medio de su precaria formación, se encuentran desorientados, con muy poco nivel de instrucción, se ven comprometidos a ejercer algún trabajo informal, en otros casos recurren a otros tipos de actividades ilegales, como la venta de drogas, robos, sicariatos, entre otros, que les permitan de una u otra forma obtener dinero para poder sobrevivir.

El Estado Sucre, no escapa de esta realidad, por tanto una gran parte de familias residenciadas en esta localidad, también han sido víctimas del

acelerado aumento del costo de la vida, aunado a esto la carencia de fuentes de trabajos, lo cual ha desencadenado el crecimiento del desempleo. Contrastando esta situación, con la realidad de los niños trabajadores de la ciudad, esta problemática pareciera ir en ascenso. Tomando en cuenta, que la mayoría de estas familias viven en situación de pobreza y los niños realizan trabajo a muy temprana edad la mayoría de ellos trabajan en los terminales marítimos y terrestres, en autobuses, supermercados, entre otros.

En este sentido, se ha evidenciado que realidades como las descritas anteriormente, se encuentran suscitándose en la comunidad de Guaca del Municipio Bermúdez, Parroquia Bolívar. Esta se encuentra conformada por un pueblo pesquero, ubicada en la parte Norte del Estado Sucre, limitada por el Norte con el Mar Caribe, por el Sur con los cerros de Las Peonías, por el Este desde los Cerros de las Peonías, la Pica de Patilla y Playa Taquiene, por el Oeste con la Quebrada de Lebranche, su fuente de ingreso está relacionada a la fauna marina, conformada por diversas especies como: Lisas, Sardinas, Jurel, Bagre, Cazón, Tahalí, Mejillón, Caracoles, entre otras. Una de las problemáticas sociales de esta comunidad, está asociada con el trabajo infantil, muchos de los niños que recurren a realizar algún tipo de actividad laboral, abandonan sus estudios, en busca de encontrar un ingreso para mantenerse o complementar en el sustento del hogar, en algunos de sus casos viven en familias disfuncionales, bien sea con uno de sus progenitores u otro pariente que haya decidido representarlo. La edad promedio, de estos niños, está comprendida entre los 8 a 15 años de edad.

Muchos de ellos son obligados, por sus padres, a trabajar para colaborar en el seno familiar. Algunos trabajan en la pesca o picando sardinas y otros salen a vender lo que elaboran sus madres, un gran número de ellas solteras. Estos niños a pesar que no demuestran su fatiga y desgaste físico, realizan actividades que son muy fuertes para ellos, además

de ser trabajos que no tienen horarios estables, lo cual incide en la poca posibilidad que tienen para estudiar, puesto que, algunos de ellos le gustaría ser, en el futuro, profesional, y no se parte de una sociedad con antivalores. Así mismo, otros se basan en los ejemplos de sus padres, los cuales no estudiaron y consideran que no es necesario ser profesional. Por la falta de conocimientos y principios éticos, la puesta en práctica de antivalores, se ha perpetuado más en estas familias, generando un deterioro en las relaciones sociales, maltratos entre los progenitores, poca tolerancia entre padres e hijos, entre otros actos inhumanos, desviando así el propósito que les pueda permitir alcanzar sus metas y llegar a ser un niño capaz de desarrollar sus potencialidades presentes y futuras, a partir de una buena formación y educación.

Es importante señalar que, tomando en cuenta que el ejercicio laboral no es una actividad condicionada para los niños, se pretende mediante este proyecto de investigación, dar respuestas a las siguientes interrogantes: ¿Cuál es la relación existente entre la familia, educación y trabajo infantil en Guaca, Parroquia Bolívar, Municipio, Bermúdez Estado Sucre, durante el año 2016-2017? ¿Cuáles son los tipos de familias que predominan en la comunidad de Guaca? ¿Cuál es el nivel de instrucción de los miembros de la familia? ¿Cómo incide el tipo de familia en el nivel educativo de los niños de la comunidad de Guaca? ¿Cuáles son los espacios educativos, deportivos y recreativos existentes en la comunidad? ¿Cuáles elementos han originado el trabajo infantil en la comunidad de Guaca? ¿Cuáles son los tipos de trabajos infantiles presentes en Guaca? ¿Cómo incide el trabajo infantil en el desempeño educativo de los niños de la comunidad de Guaca? ¿Cuáles son los factores de riesgos presentes en el trabajo infantil que desarrollan los niños de la comunidad?

1.2 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION

1.2.1 Objetivo General

Conocer la relación existente entre la familia, educación y trabajo infantil en Guaca, Parroquia Bolívar, Municipio Bermúdez, Estado Sucre, durante el periodo 2016 - 2017.

1.2.2 Objetivos Específicos

- Describir las características socio-demográficas de las familias de la comunidad de Guaca.
- Describir la incidencia del tipo de familia, en el nivel educativo de los niños de la comunidad de Guaca
- Identificar los espacios educativos, deportivos y recreativos existentes en la comunidad objeto del estudio.
- Describir los tipos de trabajos infantiles y la incidencia en el desempeño educativo de los niños de la comunidad de Guaca.
- Identificar los elementos causantes del trabajo infantil en la comunidad objeto del estudio.
- Identificar los factores de riesgos presentes en el trabajo infantil que desarrollan los niños de la comunidad objeto del estudio.

1.3 JUSTIFICACIÓN

La realización de esta investigación acerca del trabajo infantil es muy importante debido a que no permite conocer que es el trabajo infantil, y saber en que influye el trabajo infantil en la educación y qué relación existe entre la familia, la educación y el trabajo infantil.

Por eso las razones que justifican la realización de esta investigación son las siguientes:

Contribuirá con el aporte de un conjunto de informaciones relevantes sobre el trabajo infantil, en aras de que la sociedad conozca la situación de

estos niños y puedan realizar programas y actividades que ayuden a minimizar dicha problemática.

De igual forma, beneficiará a la comunidad de Guaca, debido a que la misma podrá tomar medidas, que estimulen a los niños a estudiar, puesto que, es garantía del desarrollo de la comunidad y por ende del país.

Asimismo, esta investigación fortalecerá los conocimientos en el área de las ciencias sociales y beneficiará tanto a la Universidad de Oriente, como a otras universidades donde se lleve a cabo el desarrollo de investigaciones de carácter científico, forjadora de un ciudadano libre y con pensamientos éticos que propendan a una mejor calidad de vida.

CAPITULO II

2.1 MARCO TEORICO REFERENCIAL

En este capítulo se estarán, presentando los antecedentes, las bases teóricas y las bases legales, con la finalidad de dar cuerpo teórico y el mayor sustento objetivo a la presente investigación.

2.1.1 Antecedentes de la Investigación

Muchos han sido los estudios e investigaciones que se han realizado para resolver las problemáticas de los niños trabajadores, tanto a nivel internacional, nacional, como también a nivel regional. En tal sentido, se presentan los siguientes antecedentes:

En el año (2006), Ortega realizó una investigación modalidad tesis de grado, para optar el título de licenciada en trabajo social, titulada, “El Trabajo Infantil: una mirada desde los niños, niñas y adolescentes”. en Chile, Se planteó como objetivo general describir la percepción que

tiene los niños y adolescentes que trabajan acerca del trabajo infantil y los factores que inciden en su inserción laboral. Con objetivo específico, Identificar y describir los factores, que a juicio de los actores directamente implicados, inciden en la incorporación de los niños, niñas y adolescentes al mundo laboral. Describir los principales hallazgos abordados por investigaciones sobre trabajo infantil en Chile y señalar algunos aportes teórico/políticos y metodológicos que el trabajo social puede realizar respecto a este problema. Como una metodología de nivel exploratorio, de tipo cualitativo y diseño de campo, con una población 165 niños, niñas y adolescentes y un muestra de 20 niños, niñas y adolescentes. Llegando a la conclusión que desde los sondeos iniciales que dieron cuerpo a este trabajo de investigación social, se pudo constatar que en Chile no existe una medición oficial de los niveles y formas de trabajo infantil. En efecto, el año 2000 se dispuso la extracción de las preguntas que abordaban el tema del Trabajo Infantil de la encuesta CASEN. Sin embargo, en el año 2002 el Ministerio del Trabajo, el Servicio Nacional de Menores y el Instituto Nacional de Estadísticas realizaron en conjunto una encuesta específica sobre el tema, que se aplicó en las regiones metropolitana y novena, cuyos resultados fueron publicados el año 2004. Recomendando que el Trabajo Infantil, necesariamente se deba realizar un acercamiento temático sobre qué se entiende por Infancia y los derechos de los niños y niñas. En este sentido, de los resultados logrados en la investigación precedente, se puede concluir que ambos conceptos son vulnerados por la realidad en que viven los niños y niñas trabajadoras. Esto no significa que pierdan importancia, sino muy por el contrario, cobran mayor relevancia dado que el Trabajo Infantil como se ha visto es una evidente violación de derechos humanos instaurada cultural y socialmente que se diluye en el panorama cotidiano.

Para el año (2008), Rodríguez y Klie realizó una investigación modalidad tesis de grado, para optar el título de Licenciada en comunicación social titulada “Conoce y Defiende tus derechos: producción de una serie de micro programa

radiofónicos orientados a la promoción de los derechos de niños, niñas y adolescentes” en Caracas. Se plantearon como objetivo general: producir una serie de seis (6) micro programas radiales orientados a la promoción de los derechos de niños, niñas y adolescentes. Objetivos específicos: Describir qué es sexualidad, nuevas tecnologías, violencia, educación, recreación, descanso, esparcimiento, deporte y juego y derecho a la vida. Determinar el contenido de los temas a tratar en el micro programa radiofónico los cuales son: derecho a la información y educación sexual, derecho a la información y selección del medio de comunicación, derecho a la integridad personal, derecho a la educación, derecho a la recreación, descanso, esparcimiento, deporte y juego y derecho a la vida. Diseñar los pasos de pre-producción, producción y post-producción de los micros radiofónicos. Como una metodología de diseño y tipo documental, diseño de campo. Llegando a una conclusión, que los medios de comunicación social son en la actualidad, la vía idónea y más expedita para el envío y recepción de información a las masas, de allí su importancia y la importante misión de sacar el máximo provecho de ellos en cualquiera de sus modalidades. La radio representa un medio de suma importancia en la sociedad actual, por cuanto representa un medio de gran accesibilidad para el grueso de la población. Los micros programas radiofónicos son una modalidad programática de la radio de incomparable valor informativo, educativo o recreativo dado su modo de presentar los contenidos de manera rápida, concisa y entretenida. Sus recursos de efectos y musicalización los hacen llamativos y atrapan a su público, por lo cual fue considerado útil, para el fomento y difusión de los derechos de los niños.

En el año (2009) Indriago, realizó una investigación modalidad tesis de grado, para optar el título de Licenciada en trabajo social. Titulada, “Evaluación de la Instrumentación y Seguimiento del Programa Casa del Niño Trabajador “Panchito Mandefuá”. Cumaná, Estado - Sucre. Año 2008”. Se planteó como objetivo general: evaluar la instrumentación y seguimiento del programa casa del niño trabajador “Panchito Mandefuá”. Como objetivos específicos: Establecer la implementación del programa casa del niño trabajador en cuanto a:

- Procedimientos administrativos
- Actividades ejecutadas
- Recursos financieros,

humanos y materiales. • Condiciones físicas ambientales. Determinar la cobertura del programa casa del niño trabajador en cuanto a: • Población beneficiaria: número de niños atendidos • Población no beneficiaria: conocimiento del programa y barreras u obstáculos para acceder al mismo. Analizar los mecanismos de seguimiento y control que se implementan en la ejecución del programa Casa del Niño Trabajador. Como una metodología de nivel descriptivo, diseño de campo, población de 275 y muestra de 50. Llegando a la conclusión, que la evaluación se ha venido constituyendo en un instrumento relevante para la toma de decisiones en torno a la ejecución de los diferentes programas y proyectos que se ofrecen a la colectividad. En el caso del programa casa del niño trabajador la evaluación ha sido un medio importante en esta investigación, ya que permitió obtener información relevante sobre la instrumentación y seguimiento de dicho programa. Además de esto, sirve como marco de referencia para evaluar otras instituciones que se dedican a brindar atención a los niños que atraviesan serias dificultades, especialmente a niños que realizan actividades económicas en Venezuela.

Es importante mencionar que, a partir de los antecedentes encontrados y plasmados en la presente investigación, se evidencia que el fenómeno social en estudio, ha representado una temática de gran interés no solo a nivel regional o local, sino también nacional e internacional, realizándose trabajos de investigación que permitan tener una aproximación más explícita del índice de niños que ejercen alguna actividad laboral. Por otra parte ha quedado demostrado que la protección y el resguardo de la integridad, física, emocional, y psicosocial de los niños son necesarias, por lo que se tiene que difundir y velar por la puesta en práctica de los derechos de los niños, al igual que se tiene que evaluar los distintos programas y organizaciones que deben cumplir con tal finalidad.

2.2 Bases Teóricas

El presente apartado comprende la fundamentación teórica dirigida a explicar las categorías de análisis mediante las cuales se fundamenta la investigación, con el fin de orientar e interpretar los objetivos de la misma.

2.2.1 Familia

Autores como Giddens (1989) Sostiene que, “la familia es un grupo de individuos relacionados unos con otros por lazos de sangre, matrimonio o adopción, que forman una unidad económica.” De allí que cada integrante adulto de la institución familiar es responsable de la crianza de los niños. Con el pasar de los años las distintas sociedades han concebido múltiples formas de diseños familiares, aunque la esencia de las relaciones familiares ha cambiado significativamente. Si bien es cierto que en las sociedades modernas el principal sistema familiar es la familia nuclear, a menudo se da una gran variedad de relaciones de familia extensa.

Malde (2000), define la familia como “la unión de personas que comparten un proyecto vital de existencia en común que se supone duradero, en el que se generan fuertes sentimientos de pertenencia ha dicho grupo.” En tal sentido, dicha unión tiene una razón de ser, la cual deriva de la idea de comprometerse unos con otros y establecer estrechos lazos íntimos, de forma recíproca y dependiente.

De acuerdo a las dos perspectivas, antes expuestas y relacionadas con la categoría de análisis familiar, se hace evidente que cada uno de los autores, posee concepciones de formas diferentes, pero con elementos en común, él primero plantea que es un grupo de individuo, en el cual se resalta la idea de consanguinidad, mientras que desde la otra óptica este elemento no se encuentra presente, sino que se hace mayor énfasis en la unión de personas que comparten un proyecto de vida en común o como también pudiese ser conocido como vínculo por afinidad, sin embargo, su esencia o punto en común, se encuentra direccionado hacia la unidad, el compromiso, resguardo y bienestar de todos los miembros.

En consecuencia, la familia es la, principal, institución encargada de ejercer la educación y formar en valores a cada uno de los miembros que la conforman, prioritariamente a los niños que en su seno se encuentren. Es importante tener presente que si los lazos familiares se encuentran obstruidos y deteriorados, su producto resultará, en detrimento de la sociedad, lo cual generará una estructura social permeada de vicios y elementos nocivos para la convivencia humana.

No obstante, si la familia se fundamenta en la puesta en práctica de principios éticos, capaz de velar por el bienestar integral de cada uno de sus integrantes, se preocupa por el cumplimiento de cada una de sus funciones, mayormente por la orientación, formación y educación de los niños, estará contribuyendo al fortalecimiento de una sociedad sana, con mayor desarrollo humano, inclinada hacia principios como la verdad, equidad, justicia y libertad.

En otro orden de ideas, desde una perspectiva marxista, la familia representa la fuerza de producción. En las sociedades capitalistas el capital es incapaz por sí mismo de reproducir la fuerza laboral necesaria para la producción social de mercancías; por tanto debe existir un agente que actúe como medio de reproducción de dicha fuerza laboral, responsabilidad que corresponde a la familia en general.

En este sentido, la familia además de las distintas funciones que realiza, en relación con la afectividad y apoyo espiritual, mediante principios éticos, también representa una unidad económica importante que garantiza la fuerza de producción, para una sociedad en particular, sin embargo esta tiene que desarrollarse dentro del margen de lo socialmente aceptable, libre de corrupciones, explotaciones y vicios.

2.2.2 Tipología de la familia

Lara, (2015) dice que la familia puede estar integrada por diversos miembros y no todos consanguíneos; por tanto, pueden identificarse varios tipos.

Familia Nuclear: formada por la madre, el padre y los hijos, es la típica familia clásica.

Familia Extendida: formada por parientes cuyas relaciones no son únicamente entre padres e hijos. Una familia extendida puede incluir abuelos, tíos, primos y otros consanguíneos o afines.

Familia Monoparental: formada por uno solo de los padres (la mayoría de las veces la madre) y sus hijos. Puede tener diversos orígenes: padres separados o divorciados donde los hijos quedan viviendo con uno de los padres, por un embarazo precoz donde se constituye la familia de madre soltera y por último el fallecimiento de uno de los cónyuges.

Familia Ensamblada: está formada por agregados de dos o más familias (ejemplo: madre sola con hijos se junta con padre viudo con hijos). En este tipo también se incluyen aquellas familias conformadas solamente por hermanos, o por amigos, donde el sentido de la palabra “familia” no tiene que ver con parentesco de consanguinidad, sino sobre todo con sentimientos, convivencia y solidaridad, quienes viven juntos en el mismo espacio.

Familia de Hecho: este tipo de familia tiene lugar cuando la pareja convive sin ningún enlace legal.

2.2.3 La familia como institución social

Obregón, (2000). “Si bien la familia, como toda institución social, es una realidad en transformación, es al mismo tiempo capaz de mantener su identidad propia a lo largo de los cambios que experimenta como resultado de las transformaciones socioculturales”. Su permanencia está fundamentada en su origen, es decir, en la naturaleza humana, la cual no cambia por más que cambien las circunstancias sociales. Asimismo, cabe destacar que su origen le permite ser un hecho universal, es decir, una realidad presente en todas las culturas de todos los tiempos. Es así que la familia continúa representando uno de

los espacios de convivencia e interacción con mayor relevancia para el desarrollo de los seres humanos.

Se puede entender que la familia es un instrumento social, puesto que, de ella se recibe la vida y se forma parte de una sociedad, en plena interacción, con funciones y roles específico.

2.2.4 La familia como agente de socialización

Manrique, (2012). “Conceptualmente la familia se define como un grupo primario unido fundamentalmente por vínculos consanguíneos y de afecto”. Es considerada también como una institución básica y fundamental de la sociedad, orientada y organizada para responder y satisfacer los requerimientos de sus miembros, vinculándolos con el mundo social, posibilitando así la internalización, recreación y perpetuación de la cultura por medio del proceso de socialización.

Se dice que la familia es un agente de socialización, puesto que, es una institución básica para la sociedad, ya que en ella se forma al individuo, se desarrolla la identidad de los niños y adolescentes para su posterior adultez.

En este sentido, los miembros de las familias repetirán patrones y formas de conductas adaptadas mediante el proceso de socialización, siempre se mantendrán características particulares que con el desarrollo del tiempo, será posible que permanezcan como elemento distintivo en los descendientes, cabe destacar que estos elementos pueden ser funcionales o disfuncionales para la sociedad.

2.2.5 Educación

Es el proceso de socialización y aprehensión de conocimientos por excelencia, permite el orden dentro de una sociedad determinada, mediante el correcto comportamiento de los ciudadanos que la conforman. La familia es la principal institución encargada de educar, posterior a ella la escuela y como se

podría interpretar, en palabras de Paulo Freires, la ciudad es una escuela, cargada de significado.

Luengo (2004) plantea que, “la educación es un fenómeno que nos concierne a todos desde que nacemos. Los primeros cuidados maternos, las relaciones sociales que se producen en el seno familiar o con los grupos de amigos, la asistencia a la escuela, etc.” Estas son experiencias educativas, entre otras muchas, que van configurado de alguna forma concreta el modo de ser, de cada humano.

León (2007) plantea que la educación, “Es un proceso humano y cultural complejo. Para establecer su propósito y su definición es necesario considerar la condición y naturaleza del hombre y de la cultura en su conjunto, en su totalidad,..” De allí que, cada especificidad encontrará su razón en su relación y estrechez, con cada una de las partes de la cultura.

Para estos autores la educación es un proceso que todos los seres humanos obtienen, desde el nacimiento, hasta su pleno desarrollo por medio de las relaciones sociales, la asistencia a la escuela y demás centros educativos, todas ellas representan experiencias educativas.

A tal efecto, los niños deben ser instruidos, principalmente por sus familias y están en sus derechos de asistir a recibir educación en las escuelas y demás instituciones educativas extra académicas, con la finalidad de ampliar sus conocimientos y fortalecer el tejido social.

De acuerdo con lo anteriormente planteado, se puede decir que, la educación centra su esencia en las ideas filosóficas del marxismo, el cual sobre la base de la sociedad laboral y cultural, propia de un régimen capitalista, propone la profundización de la educación con la intención de mejorar las condiciones deplorables y marginales en las que estaba sumergida la sociedad.

2.2.6 Importancia de la educación para el desarrollo

Dentro del contexto obrera y de clase baja, se determina, que esta corriente lleva en su seno el fomento del debilitamiento de las desigualdades sociales y la educación representaba un arma necesaria para lograrla.

Aunque Marx no tenía una obra entera sobre la educación, poseía una idea sobre el tipo de educación que debían llevar los ciudadanos, en especial la clase obrera, la cual tenía menos posibilidades de recibir una educación adecuada en comparación con la clase alta, a la cual Marx acusaba de usar una educación como instrumento que mantenía y sustentaba las diferencias sociales, la dominación y explotación.

A tal efecto, se considera que la educación como proceso de socialización es un elemento liberador e instrumento de defensa en contra de la ignorancia y la explotación, mientras mayor conocimiento posea un sujeto, este será capaz de practicar principios éticos que permitan tanto el desarrollo individual del mismo, como el de toda una estructura social.

Así mismo la educación es uno de los factores que más influye en el avance y progreso de personas y sociedades. Además de proveer conocimientos, la educación enriquece la cultura, el espíritu, los valores y todo aquello que permite la razón de ser del individuo.

Se entiende que la educación es necesaria en todos los sentidos. Para alcanzar mejores niveles de bienestar social y de crecimiento económico; para nivelar las desigualdades económicas y sociales; propicia la movilidad social de las personas; permite el acceso a mejores niveles de empleos; eleva las condiciones culturales de la población; amplía las oportunidades de los jóvenes; vigoriza los valores cívicos y laicos que fortalecen las relaciones de las sociedades; permite el avance democrático y el fortalecimiento del Estado de derecho y es garantía del impulso de la ciencia, la tecnología y la innovación.

Como consecuencia, se considera que, la educación siempre ha sido importante para el desarrollo, pero ha adquirido mayor relevancia en el mundo de hoy que vive profundas transformaciones, motivadas en parte por el vertiginoso

avance de la ciencia y sus aplicaciones, así como por el no menos acelerado desarrollo de los medios y las tecnologías de la información.

Se entiende que la educación es importante para el desarrollo porque enriquece cultural y espiritualmente el intelecto, permitiendo a su vez un mayor crecimiento económico y humano.

2.2.7 Trabajo

Con el paso de la historia distintos historiadores, filósofos y escritores clásicos, modernos y también contemporáneos, se han dedicado a estudiar e indagar en relación con la categoría de análisis, ejercicio laboral, la misma expresa diversas acepciones, para algunos es concebido como una actividad económica, medida del esfuerzo hecho por seres humanos, contrapuesto al capital, para otros es connotado como toda tarea que requiere de un esfuerzo físico y mental en función de la producción de bienes y servicios, por otra parte se concibe como la relación que se establece entre el trabajo y el capital en el proceso productivo.

En consonancia con lo anteriormente planteado y en función de sustentar las distintas acepciones, se esgrimirá haciendo uso de los siguientes planteamientos: Engels. (cit. Murcia, L. 2013). Plantea que “el trabajo es la fuente de toda riqueza, porque hace aprovechables los materiales que la naturaleza provee.” Sin embargo, el trabajo es más que eso, es la condición básica y fundamental de toda la vida humana, hasta el punto de poderse afirmar que el hombre llega a realizarse por el trabajo, haciendo que sus manos creen y construyan medios de vida y para sus beneficios. Con la cooperación de la mano, con los órganos del lenguaje y con su cerebro, tanto individuales como colectivamente, la humanidad aprendió a ejecutar operaciones cada vez más complicadas, plantearse y alcanzar cada vez objetos más elevados.

En otro orden de ideas, Marx. (cit. Ruiz, H. 2013). Sostiene que, “el trabajo es, en primer lugar, un proceso entre el hombre y la naturaleza, un proceso en que el hombre media, regula y controla su metabolismo con la naturaleza.” Tal definición supone que, el hombre se enfrenta a la materia natural misma como un

poder natural. Pone en movimiento las fuerza naturales que pertenecen a su cuerpo, bien sea, brazos y piernas, cabeza y manos, a fin de apoderarse de los materiales de la naturaleza bajo una forma útil para su propia vida.

Como consecuencia, ha quedado explícito que, cada uno de estos autores concibe el trabajo o ejercicio laboral, de distintas maneras, el primero plantea que el trabajo es la fuente de riqueza, mientras que el otro sostiene que lo laboral es el primer lugar entre el hombre y la naturaleza. A pesar que existen dos vertientes, las mismas poseen intrínsecas, la idea de proceso, relación del hombre con los recursos naturales, en función de producir o lograr un objetivo específico.

Ciertamente, el ser humano para su posible subsistencia, ha hecho uso de distintos recursos que le ofrece la naturaleza, no obstante en algunos casos ha incurrido en algunos abusos que desde el ejercicio laboral, violenta los derechos y límites del respeto hacia el otro. Sin embargo, como es notable, en toda estructura social los sujetos responsables de la familia, como principal institución, tienen el deber de desempeñar algún tipo de ejercicio laboral, justo y honesto, que no irrespete el derecho ajeno, con la finalidad de velar por el resguardo y disfrute de todos los miembros de la familia, al igual que contribuya a la paz y armonía de los mismos, en relación con el consumo de bienes, recreación y servicios.

2.2.8 El Trabajo como Hecho Social

Suárez, (2013). “Una vez que el ser humano desarrolló la conciencia sobre sus necesidades y su relación con la naturaleza, el trabajo se estableció como una condición natural permanente y eje fundamental de la vida del ser humano en sociedad”. El trabajo como un hecho social y dinámico, ha variado a través del tiempo como reflejo del contexto y desarrollo histórico de las estructuras sociopolíticas predominante y los modos de producción, que se generan en función de éstas, a fin de satisfacer las necesidades del ser social.

El trabajo es uno de los más poderosos elementos de realización personal de la mujer y del hombre. La realización indica el cumplimiento de objetivo personal, la plenitud de sus capacidades como el ser vivo que es, hacer reales sus

posibilidades como ser humano. También tiene que ver con hallazgo del sentido de su existencia, de forma que su sistema emocional considere con satisfacción su vida. Para todo ello el trabajo es imprescindible al hombre. El trabajo hace real el para qué del hombre.

El trabajo es un elemento eficaz para la realización personal del ser humano, mediante este, el hombre tiene una confrontación que le permite considerarse así mismo.

2.2.9 El trabajo como medio de explotación y su vinculación con el trabajo infantil

La explotación laboral se define como recibir un pago inferior al trabajo que se realiza, lo que incluye desde pequeños abusos hasta los talleres de trabajo esclavo. Karl Marx desarrolló su teoría de la economía del capitalismo con base en la idea de explotación laboral. Aunque un trabajo mal pagado para lo que se realiza suele ser lo que define a la explotación laboral. En sentido amplio puede abarcar diferentes situaciones, desde el abuso por parte empleador hacia el empleado hasta la precariedad laboral

De allí que, se concibe el trabajo infantil, como una forma de explotación, puesto que, este hace referencia a cualquier trabajo o actividad que priva a los niños de su infancia. En efecto, se trata de actividades que son perjudiciales para su salud física y mental, por lo cual impiden su adecuado desarrollo. La dificultad de las tareas y las duras condiciones de trabajo crean un gran número de problemas, como el envejecimiento prematuro, la desnutrición, la depresión o la drogadicción. Los niños procedentes de entornos desfavorecidos, de grupos minoritarios o sustraídos del seno familiar carecen de protección. Por otra parte, los niños que trabajan no están en capacidad de tener una educación normal y serán condenados a convertirse en un adulto analfabeto, sin tener la posibilidad de crecer en su vida social y profesional.

Considerando que el ejercicio laboral, es la puesta en práctica del esfuerzo físico y mental de un individuo, bien sea para obtener ingresos económicos, para la producción de algún bien o servicio o con la finalidad de lograr sobrevivir,

permite entender, entonces, que el ejercicio laboral infantil, es la práctica de algunas de las acciones antes mencionadas, realizadas por un infante o niño.

La OIT (2004) define, el ejercicio laboral infantil como,

Toda actividad que implica la participación de niñas y niños menores de 15 años en la producción y comercialización familiar de los bienes no destinados al autoconsumo o en la prestación de servicios a personas naturales o jurídicas que les impidan el acceso, rendimiento y permanencia en la educación o se realicen en ambientes peligrosos, produzcan efectos negativos inmediatos o futuros o se lleven a cabo en condiciones que afecten el desarrollo psicológico, físico, moral o social de los niños.

Lo antes expuesto, indica que los niños, menores de 15 años, no tienen por qué ejercer ningún tipo de actividad laboral que les impida la obtención y ampliación de sus conocimientos, además del goce y disfrute de sus potencialidades infantiles. De igual modo, se puede considerar, que la actividad laboral a temprana edad, puede incidir negativamente en el desarrollo físico, psíquico, educativo y social de los niños y por ende en el desarrollo de la comunidad en su conjunto.

La Humanium es una ONG internacional de apadrinamiento de niños comprometida a acabar con las violaciones de los Derechos del Niño. Se puede resumir, que esta organización, asume la definición del trabajo infantil como cualquier trabajo o actividad que priva a los niños de su infancia. En efecto, se trata de actividades que son perjudiciales para su salud física y mental, por lo cual impiden su adecuado desarrollo.

En este sentido, se entiende que tales organizaciones existen con la finalidad de encarar los malos tratos y abusos generados hacia los niños, aun legitimados por sus progenitores u otros miembros de la familia.

Como consecuencia, el trabajo infantil, priva a los niños de escolaridad o les exige asumir la doble carga del trabajo y la escuela, atenta contra su salud, violando las normas internacionales y la legislación nacional. Abarca ocupaciones

y actividades que son peligrosas y perniciosas para su integridad mental, física, social y moralmente. También puede esclavizarlos y separarlos de la familia.

A tal efecto, son los adultos de cada familia quienes tienen el deber de realizar el ejercicio laboral, para que los niños puedan estudiar y garantizar el desarrollo de su comunidad y del país en general.

2.2.10 Tipos de trabajo infantil

La OIT (2013) dice que en la humanidad existen diferentes tipos de trabajos infantiles, entre los principales se encuentran:

Trabajos Forzados: Es todo trabajo o servicio exigido bajo una amenaza cualquiera para la cual una persona se ofrece voluntariamente. La remuneración de un salario u otra forma de compensación no demuestra necesariamente que el trabajo no sea obligatorio.

Trata infantil: También llamado tráfico de niños o comercio de niños, es decir, la comercialización de niños y adolescentes para actividades delictivas, bajo la amenaza o el uso de violencia, raptos, fraude, engaño o el cautiverio por deuda, con propósitos de colocar y retener a dichos niños.

Esclavitud: Se da cuando una persona es propiedad de otra, para quien está obligada a trabajar, sin voz alguna en la que le suceda.

La servidumbre por deuda: Equivale a trabajo forzoso, cuando se ofrece mano de obra de reembolso de un préstamo que no se consigue restituir en efectivo o en especie.

La condición de siervo: Ocurre cuando se obliga a una persona a vivir y a trabajar en tierras que pertenecen a otras personas, contra remuneración mínima o nula.

Explotación Sexual: Es maltratar, abusar o sacar ventajas de alguien con afán de lucros o beneficios personales, implicándolo en la prostitución o en actividades de comercio sexual.

La producción y el tráfico de estupefacientes: Es una actividad ilícita en la que se suele involucrar a los niños. El tráfico es un comercio ilegal (compra y venta) pueda que los niños lo hagan en contra de su voluntad o en la creencia de que le facilitará una mejor posición o más dinero.

El trabajo que puede dañar la salud, la seguridad y moralidad de los niños: El trabajo puede perjudicar la salud o el bienestar de los niños o poner en peligro es también “una de la peores formas del trabajo infantil”. Como cuando están expuestos a cualquier tipo de condiciones meteorológicas, por ejemplo a pleno sol o bajo la lluvia torrencial y no cuenta con el calzado o la indumentaria adecuada, puede fácilmente padecer tos o contraer neumonía u otras enfermedades.

2.2.11 Causas del trabajo infantil

La OIT (2015) dice que existen diversos factores que influyen en la oferta de trabajo infantil. Entre ellos se encuentran los siguientes:

La pobreza: los niños y niñas trabajadores provienen de hogares pobres, pero no todos los niños pobres trabajan, lo que impide afirmar que la pobreza es la causa del trabajo infantil. La penuria de los hogares es mayor en aquellos con un mayor número de hijos y también en los monoparentales con jefatura femenina, existe una relatividad mayor empobrecida mente en hogares dirigidos por mujeres solas y es considerable la probabilidad de que en contexto de este tipo los niños abandonen la escuela para convertirse en trabajadores.

Factores Culturales: En áreas rurales no hay discriminación entre el trabajo productivo y reproductivo; ambos hacen parte de los derechos y responsabilidad de niños. Los niños y niñas empiezan a ayudar en tareas domésticas y agrícolas. La educación no ocurre aislada del trabajo, ambas actividades convergen en un proceso único. Igual puede ocurrir en áreas urbanas, por ejemplo en caso de niños y niñas que son ayudantes domésticos en sus propios hogares, pero a la vez trabajan en la venta callejera o en el caso de las plazas del mercado.

El género: Esta variable juega un rol importante en este tema, son más los varones que las niñas los que trabajan, esto, en gran parte, se debe, a un patrón de condición cultural que obviamente obedece a un proceso de socialización en las grandes sociedades con características machistas en las cuales son los hombres los encargados de trabajar.

Calidad de la Educación: Se refiere a todos aquellos niños que no han ingresado a la escuela y para todos los que entran pero no terminan la educación básica, de igual forma está referido a todos aquellos sectores o comunidades donde no hay alternativa de educación, dificultando más las posibilidades de que los niños adquieran y desarrollen sus facultades y habilidades.

2.2.11 Consecuencias del Trabajo Infantil

Telefónica S.A. (2016). Dice que el trabajo infantil siempre tiene efectos negativos en la vida de los niños y niñas porque afecta su desarrollo físico y mental, su salud y su vida misma si éste es peligroso o se realiza en jornadas muy largas. Las actividades laborales reducen el tiempo y el dinamismo para cumplir con sus actividades y deberes escolares, lo que a veces se refleja en la inasistencia, bajo rendimiento, abandono o repitencia escolar.

Es importante mencionar, que las grandes desigualdades sociales, han sido el empuje de los grandes cinturones de pobreza, el sistema capitalista, propio de un mundo globalizado, crea mayor distanciamiento entre quienes poseen mayor acceso al conocimiento y quienes tienen menores posibilidades de acceder al mismo, en este sentido, se legitima la dominación y la explotación. Mientras exista un mayor número de familias en condiciones de pobreza intelectual su condición de desarrollo humano será menor, puesto que, no tendrán la capacidad de luchar por hacer valer sus derechos, obviarán la idea de fomentar que la educación es una herramienta de liberación, lo que en palabras de C. Marx podría comprenderse como conciencia en sí y conciencia para sí, en la medida en la que haya un reconocimiento de que los niños no pueden ser objetos de explotación, podrán hacer uso de instrumentos necesarios para la defensa de los mismos.

En este sentido el instrumento más importante y necesario para crear sociedades desarrolladas, lo es la ética, junto a su canal de acceso, representado por, la educación en valores.

2.3 Bases legales

A continuación se mencionarán todos los artículos legales relacionados con la investigación, los cuales se encuentran vinculados con la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (2009), Ley orgánica para la protección del niño y del adolescente (LOPNA), La Ley Orgánica del trabajo (LOT) y Ley Orgánica de Educación de la República Bolivariana de Venezuela.

2.3.1 En la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. Capítulo V De los derechos sociales y de las familias:

Art. 78. Los niños, niñas y adolescentes son sujetos plenos de derechos y estarán protegidos por la legislación, órganos y tribunales especializados, los cuales respetarán, garantizarán y desarrollarán los contenidos de esta Constitución, la convención sobre los derechos del niño y demás tratados internacionales que en esta materia haya suscrito y ratificado la República, el Estado, la Familia y la sociedad asegurarán, con prioridad absoluta, protección integral para la cual se tomará en cuenta sus intereses superior en las condiciones y acciones que le compete. El Estado promoverá su incorporación progresiva a la ciudadanía activa y creará un sistema rector Nacional para la protección integral de los niños, niñas y adolescentes.

También dispone la Constitución en su Título III Capítulo V, Artículo 89, la Prohibición del trabajo de niños, niñas y adolescentes, en donde se expresa lo siguiente.

Art. 89. El trabajo es un hecho social y gozará de protección del Estado. La ley dispondrá lo necesario para mejorar las condiciones materiales, morales e institucionales de

los trabajadores y trabajadoras. Para cumplimiento de esta obligación del Estado se establece el siguiente principio en relación a los niños trabajadores. Parágrafo 6: Se prohíbe el trabajo de adolescentes en las labores que puedan desarrollo integral. El Estado los protegerá contra cualquier explotación económica y social.

Todos los derechos expuestos en la Constitución Bolivariana de Venezuela en el Título III Capítulo V artículo 78 y 89, van dirigidos de igual forma a aquellos niños, niñas o adolescentes trabajadores, preservando su protección en lo que respecta al área laboral, basándose en una serie de principios y garantías consagradas en el texto constitucional a favor de los mismos. En tal sentido, la protección integral que debe garantizarse a los niños y adolescentes trabajadores parte del proceso de desarrollo como sujetos activos del mismo.

2.3.2 Ley Orgánica del Trabajo (LOT). Título de Regímenes especiales, Capítulo I del trabajo de Menores

Art. 247. Se prohíbe el trabajo de menores que no hayan cumplido catorce (14) años en empresas, establecimientos, explotaciones industriales, comerciales o mineras. La infracción de esta norma acarreará las sanciones legales, pero en ningún caso el menor perderá su derecho a las remuneraciones y prestaciones que por el trabajo realizado correspondería a un personal hábil.

Este artículo de la Ley Orgánica del trabajo prohíbe que los niños menores de 14 años puedan trabajar en alguna empresa; el establecimiento que contraten a menores de 14 años serán sancionados.

2.3.3 Ley Orgánica para la Protección del Niño y del Adolescente (LOPNA).

Capítulo III Derecho a la Protección en Materia de Trabajo

Art. 94: Derecho a la protección en el trabajo. Todos los niños, niñas y adolescentes trabajadores y trabajadoras tienen derecho a estar protegidos o protegidas por el Estado, las familias y la sociedad, en especial contra la explotación económica y el desempeño de cualquier trabajo que pueda entorpecer su educación, sea peligrosa o nociva para su salud o para su desarrollo integral.

En este artículo se resalta que el Estado tiene el derecho de proteger a los niños, niñas y adolescentes que trabajan y estar pendiente que el mismo no entorpezca su educación y que el trabajo no sea peligroso ni nocivo para su salud.

Art. 97: Protección Especial. Los niños y niñas que realicen alguna actividad laboral, serán amparados mediante medidas de protección. En ningún caso estas medidas pueden implicar perjuicios adicionales de los derivados del trabajo y deben garantizar al niño, niña su sustento diario.

Los niños que trabajan tienen que ser amparados para que no sean maltratados, pero en ningún caso pueden abusar de los niños y deben garantizar al niño y niña un sustento diario.

2.3.4 Ley Orgánica de Educación de la República Bolivariana de Venezuela.

Capítulo I Disposiciones Fundamentales

Art 4. La educación como derecho humano y deber social fundamental orientada al desarrollo del potencial creativo de cada ser humano en condiciones históricamente determinadas, constituye el eje central en la creación, transmisión y reproducción de las diversas manifestaciones y valores culturales,

invenciones, expresiones, representaciones y características propias para apreciar, asumir y transformar la realidad. El Estado asume la educación como proceso esencial para promover, fortalecer y difundir los valores culturales de la venezolanidad.

Este artículo resalta que la educación es fundamental para el desarrollo de ser humano, debido que promueve los valores culturales.

Capítulo II Corresponsables de la Educación

Art 17. Las familias tienen el deber, el derecho y la responsabilidad en la orientación y formación en principios, valores, creencias, actitudes y hábitos en los niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos y adultas, para cultivar respeto, amor, honestidad, tolerancia, reflexión, participación, independencia y aceptación. Las familias, la escuela, la sociedad y el Estado son corresponsables en el proceso de educación ciudadana y desarrollo integral de sus integrantes.

La familia es quien tiene el deber, el derecho y la responsabilidad de orientar a los niños en la cultivación de los valores. La familia conjuntamente con la escuela y la sociedad son las encargadas del proceso de la educación del ciudadano y de su desarrollo integral.

CAPITULO III

MARCO METODOLÓGICO

En este capítulo se estarán, presentando el nivel de la investigación, el tipo de la investigación, el diseño de la investigación, la población y muestra y las técnicas de recolección de datos, con la finalidad de dar los resultados preciso de la investigación.

3.1 Nivel de la Investigación

El nivel de la investigación fue el descriptivo, tomando en consideración lo establecido por Sabino (1992: 261), el cual, sobre la base de los objetivos intrínsecos y extrínsecos, plantea lo siguiente, “lo descriptivo se concentra en describir las características fundamentales, destacando los elementos esenciales que caracterizan al fenómeno estudiado”.

En este orden de ideas, la investigación es descriptiva, puesto que, tuvo como finalidad analizar cada uno de los elementos objetos del estudio, a partir de la descripción y caracterización de cada uno de los elementos fundamentales que conforman el todo.

3.2 Tipo de la Investigación

Sampieri (2010: 47). Explica que el enfoque cuantitativa, se usa para recolección de datos para probar hipótesis, con base en la medición numérica y el análisis estadístico, para establecer patrones de comportamiento y probar teorías”.

Sampieri (2010: 48). Explica La investigación cualitativa se enfoca a comprender y profundizar los fenómenos, explorándolos desde la perspectiva de los participantes en un ambiente natural y en relación con el contexto.

En este sentido se considera que, la presente investigación es de tipo cuali-cuantitativo, puesto que, pretende analizar la relación existente entre la familia, educación y trabajo infantil en la comunidad de Guaca.

3.3 Diseño de la Investigación

La investigación de campo, según Tamayo (2001: 175), es aquella que, “se realiza con la presencia del investigador o científico en el lugar de ocurrencia del fenómeno.” En tal sentido, el diseño de la presente investigación fue de campo, puesto que, el estudio y análisis de los resultados se extrajo directamente del lugar de los hechos, es decir, del contacto con informantes claves, actores reales que se desenvuelven en la comunidad de Guaca, los cuales permitieron analizar la relación existente entre la familia, la educación y el trabajo infantil en dicha comunidad.

3.4 Población y Muestra

Tomando en cuenta que la definición de la población es indispensable para la investigación, puesto que, representa la estructura o la totalidad de las partes a analizar, en tal sentido, Arias (2006: 81) plantea que, “La población es un conjunto finito o infinito de elementos con características comunes para los cuales serán extensivas las conclusiones de la investigación”.

En este orden de ideas, resultó de suma importancia establecer la población, tomando en consideración que a partir de allí, se pudo conocer el número de actores sociales que representó el objeto de estudio de la investigación.

La población, relacionada con la investigación, contó con un estimado de 650 familias, las cuales habitan en varios sectores de la comunidad objeto del estudio.

Según Tamayo, (1997: 38), “La muestra es el grupo de individuos que se toma de la población, para estudiar un fenómeno estadístico”. De allí que, el tamaño de la muestra estuvo de acuerdo con distintos sectores de la comunidad en estudio, que resultaron ser significativos según las características significativas

que presentaban, relacionadas con la investigación. La muestra se realizó a partir de un muestreo intencional, lo cual se corresponde con el carácter cuali-cuantitativo que determinó a la investigación, los criterios fueron los siguientes:

- Un representante por familia.
- Solo aquellos que tengan hijos menores de edad.
- Todos aquellos representantes de familias que tengan hijos, ejerciendo trabajo infantil.

En este orden de ideas, cabe señalar que se aplicó el instrumento a cincuenta y cinco (55) familias, en varios sectores de la comunidad en estudio.

3.5 Técnicas e Instrumento de Recolección de Información

Son las distintas formas o maneras de obtener información las cuales pueden ser: la entrevista, la observación, el diario de campo, la fotografía entre otros. En este proyecto se llevó a cabo una serie de técnicas e instrumentos que facilitaron la recolección de información en el área de estudio, de la Comunidad de Guaca. Tales fue las encuestas semi-estructurada a los familiares y la fotografía.

Aunado a la aplicación del instrumento dirigido a cada representante por familia, objetos del estudio, se aplicó diversas entrevistas semi-estructuradas a distintos niños y adolescentes que ejercen el trabajo infantil.

Dichas entrevistas estuvieron vinculadas con el criterio de saturación, lo cual implicó que la cantidad de entrevistas aplicadas estaban condicionadas de acuerdo con el contenido de la información suministrada por tales informantes. Es decir, hasta el momento en el cual, la investigadora consideró que la información proporcionada se estaba repitiendo continuamente; que existía una matriz de opinión común o como se le denomina en este método hasta que se saturó la información.

De igual forma se aplicó entrevista no estructurada a habitantes de la comunidad, donde hacen vida estos actores sociales.

Vale decir de manera general que la escogencia de la muestra estuvo dirigida a varios actores sociales, puesto que, todo intento de investigación

científico-social, en función de alcanzar mayor objetividad posible, debe salvaguardar el necesario contraste de opiniones sobre un mismo asunto.

Según Kerlinger (1985: 338). La entrevista en profundidad “Es una confrontación interpersonal en la cual una persona formula a otra, preguntas cuyo fin es conseguir contestaciones relacionadas con el problema de investigación. Se empleó esta técnica basada en el juego conversacional. Porque es una interacción entre el entrevistado y el entrevistador.

Malinowski (2009), en relación con la observación participante, plantea lo siguiente:

Es una técnica que consiste en participar en la vida normal de la comunidad, observando las actividades cotidianas de la gente que en ella vive, y obteniendo una visión desde adentro de la situación; es decir, comprendiendo las razones y el significado de las costumbres y prácticas, tal y como los individuos y grupos estudiados las entienden. (pag web)

Es una técnica que consiste en observar atentamente el fenómeno, hechos o casos. Tomar información y registrarla para su posterior análisis. La observación es un elemento fundamental de todo proceso de investigación; en esto se apoyó la investigación para obtener el mayor número de datos.

Bonilla y Rodríguez (2007). “El diario de campo debe permitirle al investigador un monitoreo permanente del proceso de observación.” (pag web)

Es el instrumento que se utilizó para registrar aquellos hechos que realizó el objeto en estudio.

Según Kossoy. (2015). En relación con la fotografía, plantea lo siguiente:

Es un intrigante documento visual, cuyo contenido es al mismo tiempo revelador de informaciones y detonador de emociones. Segunda vida perenne e inmóvil, preservando la imagen-miniatura de su referente: reflejos de existencias/ocurrencias, conservadas congeladas por el registro fotográfico. (pag web)

La fotografía fue de gran beneficio para la investigación porque con ella se pudo obtener imágenes del objeto en estudio.

3.6 Procesamiento y Análisis

El método que se aplicó para la organización y el análisis de los datos fue básicamente de orden cuali-cuantitativo. Se realizó de la siguiente forma:

- Recolección, revisión y estudio de la documentación escrita recolectada.
- Categorización, a partir de la confirmación de la recolección de datos, usando la estrategia de clasificación de las partes en atención al todo.
- Tamizado de la conceptualización a través de la consulta de diferentes documentos.
- Análisis del contenido textual
- Proceso de interpretación y construcción de argumentos.

CAPITULO IV

ANALISIS DE RESULTADOS

Este capítulo es uno de los más resaltantes de la investigación porque en él se presentan los resultados obtenidos, producto de la aplicación de un conjunto de encuestas realizadas a la población objeto de estudio conformada por cada representantes de familia con niños que trabajan.

Los cuadros 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 corresponden al primer objetivo de la investigación, el cual tuvo como propósito describir las características socio-demográficas de las familias de la comunidad de Guaca.

De igual forma, los cuadros 11, 12, 13, 14 y 15 dieron respuesta al segundo objetivo, que consiste describir la incidencia del tipo de familia, en el nivel educativo de los niños de la comunidad de Guaca.

Asimismo, los cuadros 16, 17, 18, 19, 20 y 21 constituyen el resultado del tercer objetivo, el cual consistió en identificar los espacios educativos, deportivos y recreativos existentes en la comunidad objeto del estudio.

Los cuadros 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31 y 32 reflejan la intención del cuarto objetivo, el cual consistió en describir los tipos de trabajos infantiles y la incidencia en el desempeño educativo de los niños de la comunidad de Guaca.

La exposición de los cuadros 33, 34, 35, 36, 37 y 38 es el resultado del quinto objetivo, diseñado para identificar los elementos causantes del trabajo infantil en la comunidad objeto del estudio.

Finalmente, los cuadros, 40, 41 y 42 sirvieron para dar respuesta al sexto y último objetivo de la investigación, el cual estuvo estructurado para identificar los factores de riesgos presentes en el trabajo infantil, que desarrollan los niños de la comunidad objeto del estudio.

Sobre la base de lo antes planteado, se procederá a mostrar la distribución absoluta y porcentual de cada uno de los cuadros.

Cuadro 1. Distribución absoluta y porcentual en relación a las edades del representante de familia.

Edad	Ab soluta	Porc entual
22 - 31	11	19,8
32 - 41	39	70,2
42 - 51	3	5,4
52 - 61	2	3,6
Total	55	100, 0

Fuente: entrevistas, Deyan 2017

El cuadro antes expuesto refleja que un 70,2 % de los encuestados son personas con edades comprendidas entre 32 a 41 años de edad mientras que el 19,8 % son personas entre 22 a 31 años, pero no se puede obviar que una pequeña cantidad de 5,4% corresponde a edades comprendida entre 42 a 51 años y un 3,6% corresponde a personas con edades 52 61 años. Estos resultados permite comprender que la población entrevistada estuvo conformada por representantes adultos jóvenes, esto implica que, en condiciones normales, son personas con mayor posibilidad de mantenerse activas, ejerciendo su fuerza productiva, con potencialidades que garantizan el desarrollo económico y social de una sociedad determinada.

Según la teoría referente a la familia, los autores Giddens y Malde, explican que la familia es la principal, institución encargada de ejercer la educación y formar en valores a cada uno de los miembros que la conforman, prioritariamente a los niños que en su seno se encuentren.

En este sentido se refleja que la mayoría de las familias de la comunidad de Guaca se pueden mantener activas ejerciendo su fuerza productiva y poder formar valores entre ellos.

Cuadro 2. Distribución absoluta y porcentual en relación al sexo del representante familiar.

Sexo	Absoluta	Porcentual
Femenino	45	81,8
Masculino	10	18,2
Total	55	100,0

Fuente: entrevistas, Deyan 2017

Los resultados expuestos en el presente cuadro hacen notorio que la mayoría de las personas entrevistadas con un 81,8% fueron mujeres, mientras un 18,2% son hombres. Permitiendo así, que las mujeres son las representantes de las familias, las cuales son las responsables de fomentar los valores y formar con principios éticos a sus hijos, además de administrar los recursos del hogar.

De igual forma, se puede admitir que de acuerdo con estos resultados, existen características de una familia matriarcal donde es la madre la que lleva las riendas del hogar.

A este respecto el máximo explica que la familia representa la fuerza de producción. En las sociedades capitalistas, el capital es incapaz por sí mismo de reproducir la fuerza laboral necesaria para la producción social de mercancías; pero en este sentido es evidente que la fuerza de producción es manejada por una familia matriarcal.

En este sentido en la comunidad de Guaca la gran cantidad de las familias son familias matriarcales ya que las madres son las que llevan las riendas en el hogar.

Cuadro 3. Distribución absoluta y porcentual según el estado civil del representante de familia.

ESTADO CIVIL	ABSOLUTO	PORCENTUAL
--------------	----------	------------

soltera(o)	20	36,4
casada(o)	11	20,0
Viuda(o)	2	3,6
concubina(o)	22	40,0
Total	55	100,0

Fuente: entrevistas, Deyan 2017

Los resultados antes expuestos, reflejan que un 40,0% de los entrevistados viven en concubinato, mientras un 36,4% son personas solteras más que todas mujeres, un 20,0% son personas casadas y un 3,6% son personas viudas. El gran porcentaje de las personas entrevistadas son familias de hechos o monoparentales, lo cual implica que un alto número de las entrevistadas son madres solteras y jóvenes o viven con sus parejas sin establecer vínculo matrimonial. En algunos de los casos existe la posibilidad que no exista una de las dos partes, es decir, la figura materna o paterna, realidad sociológicamente, considerada poco ideal y significativa para la socialización de valores y comportamientos positivos en la construcción de una familia, puesto que, las características y roles desempeñadas por cada parte, son necesarias al momento de formar y establecer asignaciones en lo interno del hogar.

De acuerdo con la teoría de la tipología de la familia se puede entender que la una familia hecho que tiene lugar cuando la pareja convive sin ningún enlace legal. Al igual la familia monoparental está formada por uno de los padres (la mayoría de las veces la madre) y sus hijos.

En la comunidad de Guaca la mayoría de familias, son familias constituida por parejas sin ningún enlace legal mejor conocida familias de hechas, también se evidente familias monoparental debido que vive solo la madre con sus niños.

Cuadro 4. Distribución absoluta y porcentual en relación a la ocupación u oficio del representante de familia.

ocupación u oficio	Absol uta	Porce ntaje
sacar file	24	43,6
Comercia nte	3	5,5
Ama de casa	15	27,3
Pescador	9	16,4
madre integral	2	3,6
Obrera	2	3,6
Total	55	100,0
Fuente: entrevistas , Deyan 2017		

En este cuadro estudiamos la ocupación u oficio de los entrevistado, un 43,6% manifestó que su trabajo está relacionado con el procesamiento de pescado (sacar file), mientras un 27,3% declaró que son ama de casa, no obstante un 16,4% notificó que son pescadores, mientras un 5,5% expreso que son comerciante, un 3,6% presento que son madre integral y por ultimo un 3,6% notifico que son obrera. De acuerdo con lo analizado y la interacción con los entrevistados se pudo evidenciar que la mayoría de los trabajos de los entrevistados tiene relación con el procesamiento del pescado (sacar file) y la pesca, debido a que esa es la fuente de trabajo de la comunidad en estudio.

De acuerdo con lo que plantea Murcia acerca del trabajo se percibe que es la fuente de toda riqueza, porque hacen provechosos los materiales que la naturaleza provee. Sin embargo, el trabajo es más que eso, es la condición básica y fundamental de toda la vida humana.

Relacionado un poco esto con lo sucedido en la comunidad de Guaca se puede ver que para los habitante de la comunidad es trabajo es muy importante.

Cuadro 5. Destrucción absoluta y porcentual en relación a la fuente de ingreso del representante de familia.

Fuente de ingresos	Absoluta	Porcentaje
mi trabajo	43	78,2
mi esposo(a)	12	21,8
Total	55	100,0
Fuente: entrevistas , Deyan 2017		

Un 78,2% de los entrevistados manifestó que su fuente de ingreso proviene de su trabajo, mientras el otro 21,8% señaló que su fuente de ingreso lo percibe a partir de la manutención que le proporciona su esposo. De acuerdo con lo analizado y la interacción con los entrevistados se pudo verificar que la mayoría de los entrevistados manifestaron que perciben su dinero por el trabajo que tiene, sin embargo, es necesario señalar en este punto que análisis anteriormente señalados, permiten inferir que muchos de estos niños representan, en algunos casos, la mayor fuente de ingreso y hasta el principal proveedor de su hogar.

Con respecto al marxismo se sostiene que, el trabajo es, en primer lugar, un proceso entre el hombre y la naturaleza, un proceso en que el hombre media, regula y controla su metabolismo con la naturaleza.

Cuadro 6. Distribución absoluta y porcentual para conocer con qué frecuencia la familia percibe su ingreso económico.

ingreso económico	Absoluta	Porcentaje
Diario	27	49,1
Semanal	20	36,4
Quincenal	7	12,7

sual	Men	1	1,8
	Total	55	100,0
Fuente: entrevistas, Deyan 2017			

El 49,1% declaró que percibe su ingreso económico diario, mientras un 36,4% lo percibe semanal, de igual manera un 12,7% lo percibe quincenal, mientras 1,8% lo percibe mensual. Al analizar los resultados obtenidos y la interacción con los entrevistado, se pudo conocer que la mayor cantidad de lo entrevistado percibe su ingreso diario a causa del trabajo que realizan, para que la realidad de alguno de estos niños cambiara, dejaran de trabajar como obligación y se dedicaran tiempo completo a su formación educativa, considerando que hay un ingreso económico diario, aun y cuando no sea el más óptimo en relación con el contexto en el que se encuentra la actualidad venezolana.

De acuerdo con lo que dice Suárez, que una vez que el ser humano desarrolló la conciencia sobre sus necesidades y su relación con la naturaleza, el trabajo se estableció como una condición natural permanente y eje fundamental de la vida del ser humano en sociedad.

Cuadro 7. Distribución absoluta y porcentual en relación con el ingreso económico de la población en estudio.

¿Su ingreso económico es?	Absoluta	Porcentaje
menor o igual a 40.638 Bsf	30	54,5
mayor o igual a 40.638 Bsf	25	45,5
Total	55	100,0
Fuente: entrevistas, Deyan 2017		

El 54,5% de entrevistado manifestó que tiene un ingreso menor o igual a 40.638 Bsf, mientras un 45,5% notificó que tenía un ingreso mayor o igual a

40.638 Bsf. De acuerdo con lo analizado se notó que la mayoría de los entrevistados tiene un ingreso igual o por debajo del salario mínimo, bien sea diario, semanal o mensual. Ellos declararon que tal ganancia no les alcanza para vivir con un mínimo de óptimas condiciones, por el alto costo de los precios en los productos, colocando de tal forma mayor inestabilidad en la formación de la educación formal de sus hijos, puesto que no tienen, como comprar sus útiles, uniformes, alimentos, entre otros bienes necesarios.

Sosteniéndose en estudio realizado acerca del trabajo, este es uno de los más poderosos elementos de realización personal de la mujer y del hombre. La realización indica el cumplimiento de objetivo personal, la plenitud de sus capacidades como el ser vivo que es, hacer reales sus posibilidades como ser humano.

Cuadro 8. Distribución absoluta y porcentual en relación con los servicios público que cancela la familia la población en estudio.

servicios publico	Absol uta	Porce ntaje
Trasportes	5	9,1
Teléfono	12	21,8
Cable	6	10,9
ninguno de los anteriores	32	58,2
Total	55	100,0
Fuente: entrevistas, Deyan 2017		

El 58,2% declaró que no cancela ningún servicio público, pero un 21,8% informó que cancela teléfono y un 10,9% dijo que cancela T.V. por cable mientras un 9,1% expreso que cancela transporte. De acuerdo con lo analizado y la interacción con los entrevistados se pudo ver que la mayoría de ellos dijeron que no cancela ningún tipo de servicio público, pero en la observación se notó que tiene celular, utilizan el transporte público entre otras cosas que pueden cancelar eso quiere decir que aunque ellos manifestaron que no cancela ningún tipo de

servicio público, al menos tienen que cancelar el plan telefónico, estos indicadores permiten tener una aproximación de la calidad y desarrollo humano en el cual se desarrollan estos niños, lo cual se traduce en carencia y necesidades que deben ser asistidas con la finalidad de devolver satisfacción y felicidad en medio de un tejido social, cada vez más deteriorado.

Sosteniéndose en la teoría de Karx, se define que el ser humano utiliza su ingreso en su gasto, y uso o consumo de la cosa, considerando que es necesario utilizar su ingreso que las cosas de primera necesidad.

Cuadro 9 y 10. Distribución absoluta y porcentual en relación al nivel de instrucción del representante de familia.

Nivel de instrucción	Absol uta	Porce ntaje
Básico	25	45,5
Medio	14	25,5
Diversificado	2	3,5
No realizó estudio	14	25,5
Total	55	100,0
Fuente: entrevistas, Deyan 2017		

El 45,5% de los entrevistados manifestaron que solo ejercieron estudios hasta nivel básico, un 25,5% cursó el nivel medio, mientras que un 25,5% no realizó ningún tipo de estudios y solo un 3,5% llegó a realizar estudios hasta nivel diversificado. Lo antes planteado facilita la posibilidad de interpretar que su nivel de educación formal es escaso, considerando que es una población joven, se puede decir que representa una limitante para el suministro de conocimientos científicos para sus hijos, al igual que un estancamiento para el desarrollo profesional de acuerdo a las particularidades de la región.

De igual forma, lógicamente, los entrevistados no han realizado estudios de postgrados, puesto que, los resultados anteriores demostraron que solo 2

personas lograron alcanzar estudios diversificados. Una vez más se infiere que el grado de profesionalización en estas familias es casi o completamente nulo.

Sosteniéndose en los planteado según León. Que la educación es un proceso humano y cultural complejo. Para establecer su proyecto a futura con el conocimiento obtenido mediante sus estudio.

Cuadro 10. Distribución absoluta y porcentual en relación a los cursos o taller realizado por el representante de familia.

curso o taller	Absoluta	Porcentaje
Si	9	16,4
No	46	83,6
Total	55	100,0
Fuente: entrevistas, Deyan 2017		

Del 100% de los encuestados solo el 16,4% han logrado realizar algún curso o taller mientras 83,6% no realizó ningún curso o taller. Esto genera la posibilidad de admitir que el resto de las personas no han adquirido o fortalecido distintas destrezas y habilidades que en su futuro inmediato les permita diseñar, crear o perfeccionar algún bien, en función de lograr un bienestar individual o colectivo.

Para Marx la educación era importante para el desarrollo de la humanidad, A tal efecto, se considera que la educación como proceso de socialización es un elemento liberador e instrumento de defensa en contra de la ignorancia y la explotación.

Cuadro 11. Distribución absoluta y porcentual en relación de cuanta persona integran la familia.

personas integran su familia	Absol uta	Porce ntaje
Tres	4	7,3
Cuat ro	4	7,3
Cinc o	10	18,2
Seis	13	25,4
más de 6	23	41,8
Tota l	55	100,0
Fuente: entrevistas, Deyan 2017		

De acuerdo con los resultados obtenidos, se puede evidenciar que un 67,2% de los encuestados poseen familias con 6 o más de 6 personas, mientras un 18,2% son familias con 5 personas, no obstante un 14,6% son familias pequeñas que tiene de 3 a 4 niños. Lo antes planteado expresa, que en la comunidad la mayoría de las familias no poseen un estándar establecido y se puede observar en su totalidad que gran parte de las familias son numerosas.

De acuerdo con lo que dice Malde, se conoce que la familia es la unión de personas que comparten un proyecto vital de existencia en común que se supone duradero, en el que se generan fuertes sentimientos de pertenencia ha dicho grupo.

En la comunidad de Guaca la mayoría de las familias son numerosas pero a pesar de la circunstancia persisten de permanecer junto.

Cuadro 12. Distribución absoluta y porcentual en relación de cómo está conformada la familia.

Composición de la Familia	Absol uta	Porce ntaje
--------------------------------------	----------------------	------------------------

padre, madre e hijo	21	38,2
padres, hijos y otros	16	29,1
padre o madre e hijo	18	32,7
Total	55	100,0
Fuente: entrevistas, Deyan 2017		

De acuerdo con los resultados obtenidos, se puede comprobar que un 38,2% de los encuestados forman parte de una familia nuclear, mientras un 32,7% son familia monoparentales, pero no se puede obviar que el otro 29,1% son familia extendida. Lo ante expuesto explica que en la comunidad la mayoría de las familias encuestadas son familias nucleares o monoparentales muy jóvenes, eso quiere decir que en la comunidad la gran cantidad de las familias están conformadas por el núcleo completo de padres e hijos, pero también se nota que hay familias con un solo progenitor, la mayoría de estas familias son conformadas por padres jóvenes, pero no podemos olvidar que también en la comunidad existen familias extendidas que aparte de los padres e hijo hay personas anexadas a las familias puede ser los abuelos, tíos, primos, entre otros, eso hace un desequilibrio familiar.

De acuerdo a la teoría de la tipología de la familia podemos entender que es una familia nuclear, es la que está formada por la madre, el padre y los hijos, es la típica familia clásica. Mientras que una familia monoparentales que es la que está formada por uno solo de los padres (la mayoría de las veces la madre) y sus hijos. La familia extendida son aquellas que están conformada por parientes cuyas relaciones no son únicamente entre padres e hijos, eso quiere decir puede incluir abuelos, tíos, primos y otros consanguíneos.

En la comunidad de Guaca se encuentran estos tres tipos de familias pero la más frecuente es la nuclear y la monoparental.

Cuadro 13. Distribución absoluta y porcentual en relación de cuantos niños integran la familia.

Cuántos niños integran la familia	Absoluta	Porcentaje
Dos	11	20,0
Tres	17	30,9
Cuatro	7	12,7
Cinco	8	14,5
más de 5	12	21,8
Tota	55	100,0

Fuente: entrevistas , Deyan 2017

El 30,9% de los encuestados manifestaron que tienen 3 niños en su familia, mientras un 21,8% expresaron que en su familia hay más de 5 niños, pero un 20,0% dijeron que tenían 2 niños, no obstante que un 14,5% tiene 5 niños, por otra parte un 12,7% manifestó que solo tenían 4 niños. La mayoría de las familias tiene niños con distintas edades que van desde recién nacido a 14 años de edad.

Lo antes planteado explica que en la comunidad la mayoría de las personas tienen un porcentaje alto de niños en su familia eso quiere decir que son familia un poco numerosas.

Apoyándose en la familia como agente de socialización, sé que la familia se un grupo primario unido fundamentalmente por vínculos consanguíneos y de afecto. Es considerada también como una institución básica y fundamental de la sociedad.

Cuadro 14. Distribución absoluta y porcentual en relación a los niños inscritos en el sistema educativo.

inscritos en el sistema educativo	Absoluta	Porcentaje
Uno	6	10,9
Doce	15	27,3
Tres	17	30,9
Cuatro	5	9,1
Cinco	5	9,1
Ninguno	7	12,7
Total	55	100,0

Fuente: entrevistas, Deyan 2017

En este sentido, los resultados reflejados, permitieron conocer que el 30,9% manifestaron que tienen 3 niños inscritos en las instituciones educativas, sin embargo un 27,3% expresaron que solo tienen 2 niños inscritos, pero no se puede obviar que un 12,7% dijeron que no tienen ningún niño inscrito, mientras 10,9% señalaron que solo tiene 1 niños inscritos, sin embargo un 9,1% expreso que solos tiene 4 niños inscrito y el otro 9,1% indicaron que solo tiene 5 niños inscritos. A causas que la familia tiene varios niños y la gran cantidad de ellos están inscritos en instituciones educativa, esto quiere decir que todos no está en el mismo grado, dependiendo de la edad de niños.

De acuerdo con lo analizado, se puede ver que a pesar que las familias entrevistadas son numerosas, hay un déficit educativo y eso ocasiona que las familias no tengan todos los niños inscrito en las instituciones educativas, ocasionando que los niños no se interesen en asistir a las instituciones.

Según en la teoría de Marx define que la educación es uno de los factores que más influye en el avance y progreso de personas y sociedades, eso quiere decir que importante que los niños estén inscritos en el sistema educativo no solo que esté inscrito sino que también asistan a las instituciones.

Cuadro 15. Distribución absoluta y porcentual en relación a la importancia que los niños asistan a las instituciones educativas.

Importante asista(n) a las instituciones educativa	Absoluta	Porcentaje
Si	50	90,9
No	5	9,1
Total	55	100,0

Fuente: entrevistas, Deyan 2017

El 90,9% de los encuestados manifestaron que es importante que los niños asistan las instituciones educativas, mientras un 9,1% expreso que no es importante que los niños asistan a las instituciones educativas. pero con esta respuesta ellos mismo se contradicen con lo antes expuestos en el cuadro 11 y 12, porque piensan que es importante que asistan a las instituciones educativas pero no tienen a todos los niños inscritos en las instituciones solo a una parte de ellos, otros no tiene a ningunos inscritos. Eso quiere decir que aunque ellos argumentan que es importante la educación no se lo dan a demostrar con los hechos.

Marx dice que la educación es necesaria en todos los sentidos. Para alcanzar mejores niveles de bienestar social y de crecimiento económico; para

nivelar las desigualdades económicas y sociales; y propiciar la movilidad social de las personas.

Cuadro 16. Distribución absoluta y porcentual en relación a las instituciones educativas existen en la comunidad.

instituciones educativas	Absol uta	Porce ntaje
prees colar escuelas liceo todas las anteriores	55	100,0
Fuente: entrevistas, Deyan 2017		

El 100% de los encuestados señalaron que en la comunidad existen muchas instituciones educativas, eso quiere decir que la comunidad está capacitada para un buen desarrollo educativo para los niños, debido a que existen las principales instituciones para un buen aprendizaje, tales como pre-escolar, escuelas y liceo. Eso quiere decir que los padres no tienen excusa para no tener a sus niños inscritos en las instituciones educativas.

Con respecto a la teoría de Marx, se entiende que la educación es uno de los factores que más influye en el avance y progreso de personas y sociedades. Además de proveer conocimientos, la educación enriquece la cultura, el espíritu, los valores y todo aquello que permite la razón de ser del individuo.

Cuadro 17. Distribución absoluta y porcentual en relación a la frecuencia en que asisten los niños a los espacios educativos en la comunidad en estudio.

frecuencia asisten de los espacio educativos	Absol uta	Porce ntaje
--	--------------	----------------

Siempre	14	25,5
casi siempre	33	60,0
Nunca	8	14,5
Total	55	100,0
Fuente: entrevistas, Deyan 2017		

En este sentido, el 60,0% de los encuestados manifestaron que sus niños van casi siempre a los espacios educativos, por otra parte un 25,5% dijeron que van siempre, por su parte un 14,5% mencionaron que sus niños nunca van a los espacios educativos.

No obstante, se puede conocer que casi todos los entrevistados manifestaron que sus niños van casi siempre a los espacios educativo debido a que trabajan y casi no le da chance de asistir, por otro parte una pequeña cantidad reveló que a pesar de sus trabajos sus niños siempre asisten a los espacios educativos, pero no podemos dejar de lado que algunos representantes expresaron que sus niños no asisten a las instituciones educativas porque no están inscritos.

De acuerdo con lo que dice Marx se considera que es importante la educación y su asistencia, debido que se puede mejorar los niveles de bienestar social y de crecimiento económico; para nivelar las desigualdades económicas y sociales; propicias la movilidad social de las personas; permite el acceso a mejores niveles de empleos; eleva las condiciones culturales de la población.

Cuadro 18. Distribución absoluta y porcentual en relación a los espacios deportivos existe en la comunidad.

De acuerdo con los resultados, se reflejó que un 63,6% de los encuestados manifestaron que sus niños asisten casi siempre a los espacios deportivos, aunque un 23,6% dijeron que sus niños nunca van hacer deporte, mientras que un 12,7% expresaron que siempre sus niños hacen deportes.

Con estos resultados y la interacción que se tuvo con los encuestados se pudo notar que los representantes de los niños que realizan deportes, manifestaron que permiten que sus niños ejerzan estas actividades para que no tenga ningún tipo de vicios y ocupen su mente en agilidades productivas para su vida. Y también se pudo conocer que para ello es importante que su niños realicen deportes, puesto que, consideran que el deporte los aleja de los vicios y de las malas compañías, haciéndolos personas saludables, con buenas facultades frente a los retos que se presentan en la vida y con la capacidad de ser ejemplo para otros.

Cuadro 20. Distribución absoluta y porcentual en relación a los espacios recreativos que existen la comunidad.

espacios recreativos	Absol uta	Porce ntaje
Playa Plaza Todas las anteriores	55	100,0
Fuente: entrevistas, Deyan 2017		

El 100% de los encuestados señalaron que en la comunidad existen casi todos los espacios recreativos, eso quiere decir que en ella se encuentran lugares de esparcimiento, tales como plaza, playas y temporalmente llegan a la comunidad parques y circos. En ellos los niños pueden socializar entre pares y poner en prácticas nuevas habilidades y destrezas.

Cabe destacar que, de igual forma, los encuestados manifestaron que tales espacios aunque están disponibles, sus características no se encuentran lo suficientemente óptimas para la recreación del niño.

Sosteniéndose en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela en el artículo 111 dice: “Todas las personas tienen derecho al deporte y a la recreación como actividades que benefician la calidad de vida individual y colectiva. El Estado asumirá el deporte y la recreación como política de educación y salud pública y garantizará los recursos para su promoción”.

Cuadro 21. Distribución absoluta y porcentual en relación a la frecuencia con la que asisten los niños a los espacios recreativos en la comunidad en estudio.

Frecuencia los espacios recreativos	Absoluta	Porcentaje
Siempre	13	23,6
casi siempre	40	72,7
Nunca	2	3,6
Total	55	100,0
Fuente: entrevistas, Deyan 2017		

Asimismo en esta oportunidad un 72,7% manifestó que sus niños asisten casi siempre a los espacios recreativos, un 23,6% dijeron que sus niños siempre van a los espacios recreativos, sin embargo un 3,6% reveló que nunca asisten a los espacios recreativos.

De acuerdo con lo analizado y la interacción con los encuestados, se pudo conocer que los niños si se recrean en algunos espacios recreativos, pero muchos

de los representantes manifestaron que sus niños asisten a la playa, puesto que, es su sitio de trabajo.

Cuadro 22. Distribución absoluta y porcentual en relación a la actividad laboral o extra académica que realizan los niños en la comunidad.

actividades laborales de los niños	Absoluta	Porcentaje
a		
Pesquera	18	32,7
saca file	24	43,6
vendido	8	14,5
r		
carga	5	9,1
sardina		
Total	55	100,0
Fuente: entrevistas, Deyan 2017		

De acuerdo con los resultados, se reflejó con un 43,6% que los entrevistados manifestaron que sus niños realizan actividad extra académica relacionadas con el procesamiento del pescado (sacar file), pero un 32,7% informó que sus niños realizan trabajo relacionado con la pesca, mientras que un 14,5% expresó que sus niños realizan trabajos vinculados con la venta, otra pequeña minoría del 9,1% señaló que sus niños realizan trabajos con la carga de pescado.

De acuerdo con lo analizado y la interacción con los entrevistados, se pudo constatar que los trabajos que realizan los niños están relacionados con el pescado bien sea procesándolo o pescándolo, eso quiere decir que es un trabajo un poco peligroso para ellos, puesto que, puede ocasionarle algún tipo de lesión física, no obstante se debe tener presente que tal actividad forma parte de los acervos culturales de la comunidad.

De acuerdo con la teoría de Karl Marx, se entiende que el trabajo infantil, es una forma de explotación, puesto que, este hace referencia a cualquier trabajo o actividad que priva a los niños de su infancia.

Cuadro 23. Distribución absoluta y porcentual para conocer si los padres están de acuerdo con la actividad laboral que desempeña el niño en la comunidad en estudio.

Está usted de acuerdo con las actividades laborales que desempeñan sus hijos	Absoluta	Porcentaje
Si	29	52,7
No	26	47,3
Total	55	100,0
Fuente: entrevistas, Deyan 2017		

Un 52,7% de los encuestados están de acuerdo con la actividad laboral que realizan sus niños pero un 47,3% no está de acuerdo.

En este sentido, se puede notar que la mayoría está de acuerdo que sus niños trabajen para que colaboren, desde la perspectiva económica, con los ingresos del hogar, mientras que los representantes que no están de acuerdo de igual forma, permiten que sus hijos desempeñen estas funciones, puesto que, consideran que la situación económica y social del país, los coloca en una situación gravosa y el aporte que estos menores puedan proporcionar les ha permitido solventar algunas necesidades familiares.

De acuerdo con la teoría Marx se puede entender que la economía del capitalismo se base en la idea de explotación laboral, En sentido amplio puede

abarcando diferentes situaciones, desde el abuso por parte del empleador hacia el empleado hasta la precariedad laboral.

Cuadro 24. Distribución absoluta y porcentual para conocer si los niños han recibido alguna amenaza relacionada con la actividad que realizan en la comunidad.

recibido alguna amenaza	ta	Absoluta	Porcentaje
si		8	14,5
no		47	85,5
Total		55	100,0
Fuente: entrevistas, Deyan 2017			

Un 85,5% de los entrevistados manifestaron que sus hijos no han recibido amenazas relacionadas con la actividad que realizan, sin embargo, un 14,5% expresaron que sus hijos si han recibido amenazas.

En relación con lo antes planteado, se puede admitir que el hecho de encontrarse estos infantes propensos o vulnerables de ser víctimas de amenazas, se considera que tales actividades laborales no son las más aptas para su desarrollo físico y psicosocial, puesto que, ponen en riesgo su integridad humana.

De acuerdo con la teoría que habla sobre el trabajo como medio de explotación y su vinculación con el trabajo infantil, se pudo conocer que los niños de algún u otra forma recibe amenaza alguna cuando no realiza el trabajo y no cumple las funciones delegadas, y por ende ellos son maltratado por no cumplir su labor como empleado.

Cuadro 25. Distribución absoluta y porcentual para conocer si los niños son víctima del maltrato infantil en la comunidad.

víctimas del maltrato infantil	Absoluta	Porcentaje
si	13	23,6
no	42	76,4
Tot	55	100,0
al		
Fuente: entrevistas, Deyan 2017		

En este cuadro un 74,4% de los entrevistados declararon que sus hijos no son víctimas del maltrato infantil, mientras que un 23,6% expresaron que sus hijos si lo han sido. De igual forma manifestaron que sus niños no son víctimas de acoso sexual. Eso quiere decir que desde esta perspectiva han sido respetados, sin embargo, no existe ninguna garantía que evite tal riesgo.

De acuerdo con lo analizado se pudo apreciar que distintos representantes entrevistados afirman que sus niños son víctimas del maltrato infantil, puesto que, donde trabajan reciben gritos, insultos entre otras acciones denigrantes, sin embargo, expresaron, que en vista de necesitar el ingreso para subsistir, animan a sus hijos a continuar en el lugar. Lo cual, representa un acto anti-ético por parte de los representantes hacia los niños, colocándolos frente a esta situación humillante e inhumana.

Sustentándose en la teoría de Marx se define un poco que los niños son víctima del maltrato infantil ya que los priva de su infancia a causa del trabajo que realiza a temprana edad.

En la comunidad de Guaca muchos niños sufren de este fenómeno debido a que desde muy pequeño ya están ejerciendo trabajo muy pesado para ellos.

Cuadro 26. Distribución absoluta y porcentual en relación de cómo ha influido la actividad laboral del niño en el desempeño educativo en la comunidad.

Influencia en la actividad laboral en el desempeño educativo	Absoluta	Porcentaje
Si	11	20,0
No	44	80,0
Total	55	100,0
Fuente: entrevistas, Deyan 2017		

De acuerdo con los resultados obtenidos, se reflejó que un 80% de los entrevistados manifestaron que la actividad laboral que desempeña el niño no ha influido de forma positiva en su desempeño educativo, por su parte un 20% expuso que la actividad laboral que desempeña el niño si ha influido de forma positiva en su desempeño educativo.

De acuerdo con lo analizado y la interacción con los entrevistados, se pudo notar que la actividad laboral que desempeñan los niños no influye en forma positiva en su desempeño educativo, puesto que, tales actividades absorben parte del tiempo que ellos pudieran tomar para desarrollar sus asignaciones, sus fuerzas y energía tienden a ser menores, provocando menor capacidad en la producción de nuevos conocimiento a nivel de educación formal.

Cuadro 27. Distribución absoluta y porcentual en relación al desempeño de aprendizaje de los niños de la comunidad.

competencias de aprendizaje	Absoluta	Porcentaje
lectura	3	5,5
Cálculo	3	5,5

s	Toda	1	1,8
todas	casi	38	69,1
una	ning	10	18,2
	Total	55	100,0
Fuente: entrevistas, Deyan 2017			

El 69,1% de los entrevistados manifestaron que sus niños desempeñan casi todas las competencias de aprendizaje, mientras un 18,2% comunicaron que sus niños no desempeñan ninguna competencia de aprendizaje, mientras un 5,5% expreso que son se desempeña en la lectura, el otro 5,5% expreso que solo desempeñada cálculo y una pequeña cantidad del 1,8% expreso que desempeñaban todas las competencias de aprendizaje. .

De acuerdo con lo analizado y la interacción con los entrevistados se pudo notar que las mayorías de los niños dominan casi todas las competencias de aprendizaje tales como matemática, lectura y escritura. Pero, por otra parte, una minoría de los niños no desempeña ninguna de las competencias de aprendizaje. Es importante resaltar, que muchos de estos niños no la desempeñan no desempeñan ninguna de estas competencia porque no están inscrito en las instituciones educativas y otros no asisten.

En tal sentido Marx considera que la educación es necesaria en todos los sentidos. Para alcanzar y mejores los niveles de bienestar social y de crecimiento económico.

Cuadro 28. Distribución absoluta y porcentual en relación al conocimiento del padre sobre que si su hijo quiere tener alguna profesión en la comunidad.

Alguna profesión	Absoluta	Porcentaje
Si	15	27,3
No	40	72,7
Total	55	100,0
Fuente: entrevistas, Deyan 2017		

El 72,7% de los entrevistados expresaron que no consideran que sus hijos quieren tener alguna profesión, en cuanto un 27,3% manifestaron que si consideran que sus hijos quieren tener una profesión.

De acuerdo con lo analizado se pudo percibir que, la mayoría de los representantes no visualizan a sus hijos como profesionales, puesto que, ninguno de ellos, posee una carrera universitaria, lo cual se traduce en una situación desventajosa para el desarrollo intelectual y educativo de tales niños, permitiendo así inferir, que su futuro pudiese estar permeado por mayores condiciones precarias y decadentes.

También Marx en su teoría considera que ser profesional es importante para el desarrollo porque se enriquece cultural y espiritualmente el intelecto, permitiendo a su vez un mayor crecimiento económico y humano.

Cuadro 29. Distribución absoluta y porcentual en relación de saber si el niño tiene la capacidad de expresar sus ideas de manera afectiva en la comunidad.

expresar sus ideas de manera afectiva		Absoluta	Porcentaje
Si	S	46	83,6
No	n	9	16,4
Total	T	55	100,0
Fuente: entrevistas, Deyan 2017			

El 83,6% de los entrevistados informaron que sus hijos expresan sus ideas de manera afectiva, mientras que un 16,4% expresó que no las expresa de forma afectiva.

En relación con los resultados obtenidos, se dio a conocer que la mayoría de los niños objetos del estudio, expresan sus ideas de forma correcta, con tono de voz adecuado, de manera agradable y cariñosa, se puede inferir que a pesar de no asistir todos de forma regular a sus instituciones educativas, existen agentes socializadores tales como la familia, la escuela entre otro, que les permiten modelar conductas apropiadas para el buen desempeño adaptativo en una sociedad.

Cuadro 30. Distribución absoluta y porcentual en relación a la capacidad que tiene el niño de expresar sus ideas de manera efectiva en la comunidad.

expresar sus ideas de manera efectiva		Absoluta	Porcentaje
Si	s	40	72,7
No	n	15	27,3
Total	T	55	100,0

expresar sus ideas de manera efectiva	Absoluta	Porcentaje
Si	40	72,7
No	15	27,3
Fuente: entrevistas, Deyan 2017		

El 72,7% de los entrevistados expresó que sus hijos tienen la capacidad de expresar sus ideas de manera efectiva, pero un 27,3% declaró que no son muy efectivos a la hora de expresar sus ideas.

De igual forma se pudo verificar que la mayoría de tales niños, no solo expresan sus ideas de forma afectiva, sino que también proceden a realizarlas de forma efectiva, es decir, se expresan con claridad y logran ser escuchados, lo cual es muy bueno para su la consolidación de su autoestima y paulatino desarrollo de su identidad.

Cuadro 31. Distribución absoluta y porcentual de la facultad que tiene el niño para integrarse socialmente en la comunidad.

integrarse socialmente	Absoluta	Porcentaje
Si	48	87,3
No	7	12,7
Total	55	100,0
Fuente: entrevistas, Deyan 2017		

El 87,3% de los entrevistados manifestaron que sus hijos se integran bien socialmente, pero un 12,7% reflejaron que sus hijos no se integran muy bien con la sociedad. De acuerdo con los resultados obtenidos y lo analizado se pudo notar que la mayoría de los niños son muy sociables con las otras personas y se integran muy bien a la sociedad, los niños a pesar de que se desenvuelve en su hábito laboral, ello no le importa para integrarse en la sociedad y las demás personas.

Sosteniéndose en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela en el artículo 20 dice: “Toda persona tiene derecho al libre desenvolvimiento de su personalidad, sin más limitaciones que las que derivan del derecho de las demás y del orden público y social”.

Cuadro 32. Distribución absoluta y porcentual en relación a las actividades escolares de los niños que se le asignan en las instituciones educativas en la comunidad.

realizan las actividades escolares que se le asignan	Absoluta	Porcentaje
Siempre	9	16,4
casi siempre	34	61,8
Nunca	12	21,8
Total	55	100,0
Fuente: entrevistas, Deyan 2017		

De acuerdo con lo analizado, se pudo reflejar que un 61,8% manifestó que sus niños casi siempre realizan sus actividades escolares, mientras que un 21,8% expresó que sus niños nunca realizan sus actividades escolares y un 16,4% señaló que sus hijos siempre realizan sus actividades escolares. De igual forma casi siempre entregan sus actividades a tiempo y en el lapso correspondiente. De acuerdo con lo analizado y la interacción con los entrevistados se notó que los

niños que estudian a pesar de trabajar cumplen casi siempre con sus actividades escolares, porque se les hace un poco difícil entregar siempre las asignaciones a causa del trabajo, una pequeña minoría nunca la entrega, puesto que, se asume que no están inscritos o nunca asisten a clases.

Estudiando la ley Orgánica de Educación de la República Bolivariana de Venezuela del año 2012, se puede entender que la educación es el derecho humano y deber social fundamental orientado al desarrollo del potencial creativo de cada ser humano en condiciones históricamente determinadas, constituye el eje central en la creación, transmisión y reproducción de las diversas manifestaciones y valores culturales, invenciones, expresiones, representaciones y características propias para apreciar, asumir y transformar la realidad.

Cuadro 33. Distribución absoluta y porcentual en relación con la finalidad de conocer si la falta de ingreso económica es causas para que los niños trabajen en la población en estudio.

la falta de ingreso económico es causa para que los niños trabajen	Absoluta	Porcentaje
Si	40	72,7
No	15	27,3
Total	55	100,0
Fuente: entrevistas, Deyan 2017		

El 72,7% de los entrevistados manifestó que la falta de ingreso es una de las causas para que los niños trabajen, mientras un 27,3% expresó lo contrario.

De acuerdo a los resultados arrojados, quedó demostrado que la mayoría de los entrevistados expresaron que la falta de ingreso es causa probable para que los niños ejerzan estos tipos de actividades remuneradas que les permita aportar y ayudar con las cargas en el hogar.

Con relación a la causa del trabajo infantil según la OIT, se pudo entender que la pobreza es una causa del trabajo infantil, la pobreza proviene por la falta de ingreso económico en la familia.

En la comunidad de Guaca este es uno de los factores principal de trabajo infantil debido que la mayoría de la familias que tienen niños trabajando son familia de bajos recurso.

Cuadro 34. Distribución absoluta y porcentual en relación con la actividad laboral que realiza el niño en la población en estudio.

forman parte de alguna práctica familiar	Absoluta	Porcentaje
Si	50	90,9
no	5	9,1
Total	55	100,0
Fuente: entrevistas, Deyan 2017		

En este cuadro se conoció si la actividad laboral que realizan los niños es una práctica familiar; un 90,9% reveló que si es una práctica familiar y un 9,1% declaró que no es una práctica familiar. De acuerdo con lo analizado y la interacción con los entrevistados se pudo conocer que es una práctica familiar porque es un trabajo que va de generación en generación, eso quiere decir que es un trabajo que realiza casi todo el núcleo familiar, eso ocasiona que los niños realicen ese tipo de trabajo sin tener otras aspiraciones y un espíritu de mayor alcance y amplitud.

En la teoría de la causa del trabajo infantil se puede ver un poco que el trabajo infantil puede provenir por factores culturales debido a que en muchas áreas rurales los niños ayudan desde muy pequeños a sus padres en el trabajo. Tal es el caso de la comunidad de Guaca que mucho de los niños ayudan a sus padres de muy pequeño en el trabajo debido que la mayoría es una práctica familiar.

Cuadro 35. Distribución absoluta y porcentual en relación con las instituciones publicas que fiscalice el trabajo infantil en la comunidad.

instituciones públicas	Absol uta	Porce ntaje
Si	2	3,6
No	44	80,0
INSOPES	9	16,4
CA		
Total	55	100,0
Fuente: entrevistas, Deyan 2017		

En este sentido se conoció con un 80,0% que no existían instituciones públicas que fiscalicen el trabajo que realizan los niños, un 3,6 % afirma que si existe y un 16,4% afirma que Insopesca se encarga de fiscalizar. De acuerdo con lo analizado, se pudo conocer que la gran mayoría sostiene que no existe ninguna institución encargada de la fiscalización del trabajo que realizan los niños. Vale la pena aclarar que, a través de la presente investigación se verificó que Insopesca se encarga de fiscalizar que se cumplan las reglas en relación con la trapa del pescado, más no está encargada de la fiscalización del trabajo que realizan los niños.

Cuadro 36. Distribución absoluta y porcentual en relación con las organizaciones que hayan generado alguna sanción por el trabajo que realizan el niño en la comunidad.

organizaciones que haya generado alguna sanción por el trabajo	Absoluta	Porcentaje
Si	6	10,9
No	49	89,1
Total	55	100,0
Fuente: entrevistas, Deyan 2017		

De acuerdo con los datos visualizados, se conoció que un 89,1% declaró que no existe ninguna organización que haya realizado sanciones por el trabajo que realizan los niños, mientras un 10,9% que si ha habido instituciones que hayan realizado secciones acerca del trabajo infantil. Eso quiere decir que, no hay organizaciones que le haya interesado realizar sanciones respecto al trabajo infantil, lo cual permite comprender que esto seguirá siendo un fenómeno social que tiende a mantenerse o proliferarse a futuro, colocando en riesgo la vida de estos y otros niños, sino se coloca un quieto a esto a tiempo. Eso quiere decir que hay que empezar a interesarse por este fenómeno.

Cuadro 37. Distribución absoluta y porcentual con el fin de conocer si los consejos comunales realizan proyectos relacionados con el trabajo infantil en la comunidad en estudio.

consejos comunales	Absoluta	Porcentaje
Si	33	60,0
No	22	40,0
Total	55	100,0
Fuente: entrevistas, Deyan 2017		

En este sentido los entrevistados señalaron con un 60,0% que los consejos comunales deberían realizar proyectos relacionados con el trabajo infantil, mientras un 40,0% dijo que no deberían realizarlos. De acuerdo con los resultados

arrojados se pudo conocer que la gran cantidad de los entrevistados informo que es importante que los consejos comunales se encarguen de realizar proyectos relacionados con el trabajo infantil, puesto que, así se podría disminuir el trabajo infantil, garantizando una generación del futuro más prospera, siendo garantía de mayor desarrollo para la región y el país en pleno.

Cuadro 38. Distribución absoluta y porcentual en relación con las organizaciones que deben brindar orientaciones relacionada con el trabajo infantil en la comunidad en estudio.

organizaciones cree usted que debe brindar orientación		Absoluta	Porcentaje
Válidos	LOPNA	42	76,4
	UNICEF	7	12,7
	Ninguna	6	10,9
	Total	55	100,0
Fuente: entrevistas, Deyan 2017			

Se pudo conocer que un 76,4% declaró que los representantes de la LOPNA deberían brindar orientación relacionada con el trabajo infantil en la comunidad, mientras un 12,7% señaló que la UNICEF debe ser la encargada de brindar orientaciones, por su parte un 10,9% expresó que ninguna de ellos debería brindar orientación. De acuerdo con lo analizado se pudo ver que los entrevistados dijeron que los representantes de la LOPNA, sin embargo, cabe resaltar que tal afirmación la manifestaban con cierto temor de perder a sus niños.

Cuadro 39. Distribución absoluta y porcentual en relación de algún peligro que corre el niño en el trabajo que realiza en la comunidad en estudio.

expuesto a algún peligro	Absol uta	Porc centaje
Sí	39	70,9
No	16	29,1
Total	55	100,0
Fuente: entrevistas, Deyan 2017		

El 70,9% de lo entrevistaron declararon que sus niños sí están expuesto al peligro cuando trabajan, mientras que un 29,1 expresó lo contrario. De acuerdo con lo analizado y la interacción con los entrevistados se pudo conocer que la mayoría expresó que los niños si corren peligros mientras trabajan, sin embargo, los padres, aun considerando tal vulnerabilidad, continúan exponiéndoles a tales peligros, puesto que, sostienen que el trabajo que realizan los niños es una ayuda para mantener económicamente el hogar; mientras la pequeña cantidad que expresó, que sus niños, supuestamente, no corren peligro, lo dicen porque trabajan con sus padres y ellos los protegen.

Cuadro 40. Distribución absoluta y porcentual en relación a las enfermedades que están expuestos el niño mientras trabaja en la comunidad en estudio.

expuestos a enfermedades	Absol uta	Porce centaje
Vá agotamiento físico	11	20,0
lidos Infecciones	18	32,7
Traumatismo	3	5,5
ninguna de las anteriores	19	34,5
Otros	1	1,8
casi todas	3	5,5
Total	55	100,0

expuestos a enfermedades		Absol uta	Porce ntaje
Vá lidos	agotamiento físico	11	20,0
	Infecciones	18	32,7
	Traumatismo	3	5,5
	ninguna de las anteriores	19	34,5
	Otros	1	1,8
	casi todas	3	5,5
Fuente: entrevistas, Deyan 2017			

Un 34,5% de los entrevistados expresó que sus niños no están expuestos a ningún tipo de enfermedades, en cambio un 32,7% informó que están expuestos a infecciones, de igual manera un 20,0% dijo que están expuestos al agotamiento físico, un 5,5% manifestó que su hijo está expuesto a traumatismo y por ultimo un 1,8% expreso que están expuestos a otras enfermedades que no revelaron.

De acuerdo con lo analizado y la interacción con los entrevistados se pudo observar que aunque la mayoría digan que no están expuestos a ninguna enfermedad, con tan solo trabajar en un espacio contaminado, es suficiente para contraer infecciones, virus, hongos y bacterias. Esta es la realidad y el cuadro geográfico en el cual ellos se encuentran. Esto es debido a que no están protegidos por ninguna medida de protección para su salud. Es importante tomar en cuenta las normas básicas de seguridad para no correr ningún tipo de peligro mientras trabaja.

Cuadro 41. Distribución absoluta y porcentual en relación a los accidentes que pueden sufrir los niños mientras trabajar en la comunidad en estudio.

expuestos a sufrir algunos de los accidentes		Absolu ta	Porce ntaje
	Hemorragia	8	14,5
	Asfixio	6	10,9
	Hematomas	7	12,7

ninguna de las anteriores	34	61,8
Total	55	100,0
Fuente: entrevistas, Deyan 2017		

El 61,8% explicó que no están expuesto a ningún accidente, mientras un 14,5% explicó que si están expuestos a accidentes tales como hemorragias, igualmente un 12,7% dijo que están expuesto a hematomas, por su parte un 10,9% expresó que están expuestos a asfixio.

De acuerdo con lo analizado y la interacción con los entrevistados, se pudo observar que aun y cuando la mayoría de los entrevistados expresaron que no están expuestos a sufrir accidentes, se puede inferir lo contrario puesto que, ellos trabajan con elementos pesados tales como caja llenas de pescados, o con armas blancas (cuchillos) entre otros, debido a esto ellos están expuesto más que todo a accidentes hemorrágicos, también puede sufrir hematomas por los golpes que recibe al momento de cargar las cajas pesados, también puede sufrir cortaduras con los cuchillos debido a que es unos los principales elemento de trabajo y no lo utilizan con precisión.

CONCLUSIONES

En conclusión con los datos obtenidos y con los análisis realizados, se pudo conocer la relación existente que hay entre la familia, educación y trabajo infantil en la comunidad en estudio. La relación existen es que todos están vinculado debido que la familia es que impulsa al niños a que estudie o no estudie y ellos mismo son los que llevan a niños que realicen trabajo a muy temprana edad.

Con respecto a conocer las características socio-demográficas de la familia estudiada, se pudo conocer que son familias de adultos jóvenes, que el papel principal lo cumple más que todo la mujer, la mayoría de esas familias viven en concubinato o sino son madre solteras, la gran cantidad de las familia en estudios tiene trabajos relacionado con el procesamiento de la sardina (sacar file), casi todos reflejaron que se mantiene con un su sueldo que lo perciben casi siempre diario y es menor a un sueldo mínimo poco de ellos pagan algún servicio público y su nivel educativo es muy bajo debido que alguno no realizaron ningún tipo de estudio u otros llegaron al nivel básico. Estudiando un poco más las característica socio-demográficas que son familia de niveles de clase media baja o pobres.

Con base al tipo de familia en la comunidad de Guaca y su relación con el nivel de educación de los niños. Se conoció que los tipos de familia más relevante en la comunidad, es la familia de hecho, la nuclear y monoparentales. Por motivos de esto, el nivel educativo de los niños es un nivel medio, puesto que, hay familias muy amplias y no están pendientes de la educación del niño.

Se pudo identificar que la comunidad existen los espacios educativos, deportivos y recreativos en la comunidad, de la siguiente forma: C.E.I, Escuelas, Liceos, canchas, estadios, plaza y playa. Estos espacios ayudan en el desarrollo del aprendizaje, la formación deportiva y recreativa del niño.

En relación con el trabajo infantil presente en la comunidad de Guaca, se conoció que predomina el trabajo vinculado con la pesca y el procesamiento del pescado.

De igual forma quedó reflejada la incidencia del trabajo infantil en el desempeño educativo de los niños de la comunidad, verificándose que el desempeño educativo de los niños es deficiente a causa del trabajo que realizan a diario.

Asimismo se pudo identificar los elementos causantes del trabajo infantil en la comunidad, entendiéndose que la causa principal del trabajo infantil es el factor económico.

En relación con los factores de riesgos presentes en el trabajo infantil que desarrollan los niños en la comunidad, están clasificados con enfermedades o accidentes, entre ellas resaltan el agotamiento físico, infecciones, hemorragia, hematomas y asfixias. Estos factores son los principales.

RECOMENDACIONES

Se realizan las siguientes recomendaciones

En relación con la Gobernación del Estado Sucre, debe realizar trabajos en la formación y el fortalecimiento de políticas públicas que velen eficazmente por los derechos de los niños, niñas y adolescentes del estado, y que se llegue a erradicar la explotación laboral de los niños, niñas y adolescentes trabajadores.

En relación con la Alcaldía de Municipio Bermúdez, debe realizar un programa especialmente dirigidos a niños, niñas y adolescentes trabajadores, orientado de igual forma hacia los padres y madres. A través de la elaboración de esquema para el fortalecimiento familiar, prevención contra el maltrato infantil e intrafamiliar y el trabajo infantil.

En relación con los representantes de la ley orgánica para el niño y adolescente (LOPNA), deben realizar un programa para las supervisiones de los niños, niñas y adolescentes que sirva para la erradicación del trabajo infantil.

En relación con las instituciones educativas de la comunidad de Guaca, deben realizar charlas, foro, talleres para la erradicación del trabajo infantil en la comunidad, explicando la importancia de la educación en la familia y de qué forma afecta el trabajo infantil a los niños.

En relación con los consejos comunales deben realizar jornadas en conjunto con las instituciones educativas, respecto con la erradicación del trabajo infantil. Tales jornadas se pueden realizar en espacios públicos, con la finalidad de hacer extensivo el conocimiento.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

LIBROS

Fidias, G. Arias (2006) El proyecto de Investigación. Edición 6. [Consulta: 2016, Junio 9].

Sabino, C. (1992). Nivel de la Investigación. [Libro en línea]. Disponible: http://paginas.ufm.edu/sabino/word/proceso_investigacion.pdf. [Consulta: 2016, Mayo 9].

Sampieri, R. Quinta edición. (2010). Metodología de la Investigación. Edición 5. [Consulta: 2016, Mayo 9].

UGALDE Y otros (2001). El trabajo infantil en Venezuela. [Libro en línea]. Detrás de la Pobreza. Editorial Ex Libris. Caracas. Disponible: http://www.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1315-94962013000100009 [Consulta: 2016, Abril 9].

INTERNET

Bonilla y Rodríguez. (2007). Diario de Campo. [Publicación en línea]. Disponible: http://datateca.unad.edu.co/contenidos/401121/diario_de_campo.pdf. [Consulta: 2016, Mayo 5].

Callata, S. (2006). El Trabajo Infantil en Perú. [Documento en línea]. Disponible: <http://chicostrabajado.blogspot.com/2006/08/determinacion-delproblema.html>. [Consulta: 2016, Abril 7].

Engels. (cit. Murcia, L. 2013). Trabajo. [Documento en línea]. Disponible: <http://www.abc.com.py/edicion-impres/suplementos/escolar/ques-es-el-trabajo-el-trabajo-es-fuente-de-vida-y-riqueza-3638960.html>. [Consulta: 2016, Abril 10].

Esquivias, A. (2014). El trabajo como elemento de realización personal. [Documento en línea]. Disponible: <https://antoniovillalobos.wordpress.com/2014/08/18/el-trabajo-como-elemento-de-realizacion-personal/>. [Consulta: 2016, noviembre 3].

Explotación Laboral, (2015). Tipos de Explotación Laboral. [Publicación en línea]. Disponible: <http://laexplotacionlaboral.blogspot.es/1450400792/tipos-de-explotacion-laboral/>. [Consulta: 2016, noviembre 4].

Fundación Wikimedia, (2016) Explotación laboral. [Documento en línea]. Disponible: https://es.wikipedia.org/wiki/Explotación_laboral. [Consulta: 2016, Octubre 24].

Guerrero, (2011). La Educación y Pedagogía Marxista. [Publicación en línea]. Disponible: <http://ceujasociales.blogspot.com/2011/07/la-educacion-y-pedagogia-marxista.html>. [Consulta: 2016, Octubre 24].

Giddens, A. (1989). ¿La Familia? [Publicación en línea]. Disponible: <http://elcajondewatson.blogspot.com/2008/04/definiciones-de-familia.html>. [Consulta: 2016, Abril 30].

Humanium, ONG. El trabajo como medio de explotación y su vinculación con el trabajo infantil. [Publicación en línea]. Disponible:

<https://www.humanium.org/es/presentacion-humanium/>. [Consulta: 2016, Abril 28].

Jelin, E. (1988). La Familia. [Documento en línea]. Disponible: <http://www.blogpsicologia.com/que-es-la-familia/>. [Consulta: 2016, Mayo 5].

Kerlinger. (1985). La Entrevista en profundidad. [Publicación en línea]. Disponible: <http://es.slideshare.net/dhannyt/la-entrevista-como-tecnica-de-recoleccion>. [Consulta: 2016, Mayo 9].

Kosoy, B. (2015). Fotografía. [Documento en línea]. Disponible: <http://documents.mx/documents/documento-3-fotografia-e-historia.html>. [Consulta: 2016, Mayo 9].

Lara, (2015). Tipos de familia que existen. [Documento en línea]. Disponible: <https://hipertextual.com/2015/12/tipos-de-familia>. [Consulta: 2016, noviembre 8].

León, A. (2007). ¿La Educación? [Publicación en línea]. Disponible: <http://www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/20200/2/articulo2.pdf>. [Consulta: 2016, mayo, 20].

Luengo, J. (2004). ¿La Educación? [Publicación en línea]. Disponible: <http://www.ugr.es/~fjjrios/pce/media/1-EducacionConcepto.pdf>. [Consulta: 2016, mayo, 20].

Malde, I. (2000). ¿La Familia? [Publicación en línea]. Disponible: <http://www.psicologia-online.com/monografias/separacion-parental/que-es-la-familia.html>. [Consulta: 2016, mayo, 14].

Malinowski. (2009). La Observación participante. [Publicación en línea]. Disponible: <https://clavesocialen.wordpress.com/category/malinowski/>. [Consulta: 2016, mayo, 9].

Manrique, M. (2012). La familia como agente de socialización. [Publicación en línea]. Disponible: <http://padresenapuros.monicamanrique.com/2012/11/20/la-familia-como-agente-de-socializacion/>. [Consulta: 2016, Octubre 29].

Marx, (cit. Ruiz, H. 2013). [Publicación en línea]. Disponible: <http://www.eumed.net/ce/2013/marx.html>. [Consulta: 2016, Abril 30].

Obregón, A. (2000). La familia como institución social. [Publicación en línea]. Disponible: <http://www.fundaciontelevisa.org/mejorenfamilia/formacion/familia-institucion-social-parte-i/>. [Consulta: 2016, Octubre 29].

OIT. (1996). El trabajo infantil. [Documento en línea]. Disponible: <http://www.ilo.org/public/spanish/comp/child/papers/what/what1.htm>. [Consulta: 2016, noviembre 5].

OIT. (2012). El Trabajo Infantil en América Latina. [Publicación en línea]. Disponible: http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/---ilo-buenos_aires/documents/publication/wcms_bai_pub_34.pdf. [Consulta: 2016, Mayo 7].

Ruiz, (2013). El trabajo según el marxismo. [Documento en línea]. Disponible: <http://www.eumed.net/ce/2013/marx.html>. [Consulta: 2016, Octubre 24].

Sheridan, (1991). La familia según el marxismo. [Documento en línea]. Disponible: <http://www.eumed.net/cursecon/libreria/2004/lsv/1b.htm>. [Consulta: 2016, Octubre 24].

Suárez, A. (2013). El Trabajo un Hecho Social. [Publicación en línea]. Disponible: http://trabajohechosocial.blogspot.com/2013/07/el-trabajo-un-hecho-social_14.html. [Consulta: 2016, noviembre 3].

Tamayo. (2001). Investigación de campo. [Publicación en línea]. Disponible: <http://unesr-investigacionsocial.blogspot.com/2009/12/marco-metodologico.html>. [Consulta: 2016, Mayo 9].

Telefónica S.A. (2016). Consecuencias del Trabajo Infantil. [Publicación en línea]. Disponible: <http://www.telefonica.com.gt/pronino/trabajo-infantil-en-guatemala/consecuencias-del-trabajo-infantil>. [Consulta: 2016, noviembre 4].

Unicef. (2009). Protección Infantil. [Documento en línea]. Disponible: <http://www.unicef.es/infancia/proteccion-infantil>. [Consulta: 2016, Mayo 9].

TESIS

Indriago (2009). Evaluación de la instrumentación y seguimiento del programa casa del niño trabajador “panchito mandefuá”. Cumaná, estado - sucre. Año 2008. Universidad de Oriente Núcleo de Sucre. Cumana Estado Sucre. [Consulta: 2016, abril 25].

Ortega (2006). Trabajo infantil: una mirada desde los Niños, niña y adolescente. Trabajo de grado. Universidad academia de humanismo Cristiano de Santiago de Chile. [Consulta: 2016, abril 25].

Rodriguez y Klie (2008). Conoce y defiende tus derechos: producción de una serie de micro programas radiofónicos orientados a la promoción de los derechos de niños, niñas y adolescentes. Universidad Central de Venezuela. Caracas Venezuela [Consulta: 2016, abril 25].

LEYES

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. (2009, Febrero, 19) Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, N° 5.908, Caracas.

Ley Orgánica de Educación de la República Bolivariana de Venezuela (2009, Agosto, 15) Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, N° 5.929. Caracas.

Ley Orgánica del Trabajo (LOT). (2012, Mayo, 7) Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, N° 6.076. Caracas.

Ley Orgánica para la Protección del Niño y del Adolescente (LOPNA). (2015, Junio, 8) Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, N° 6.185. Caracas.

ANEXO



Vista panorámica de la playa de la comunidad en estudio.



Niños y Representantes sacando filetes



Adolescente trabajando en el procesamiento de la sardina.



HOJAS DE METADATOS

Hoja de Metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso – 1/6

Título	FAMILIA, EDUCACIÓN Y TRABAJO INFANTIL EN GUACA, PARROQUIA BOLÍVAR, MUNICIPIO BERMÚDEZ, ESTADO SUCRE, LAPSO 2016-2017
Subtítulo	

Autor(es)

Apellidos y Nombres	Código CVLAC / e-mail	
Marianjosé Deyán	C VLAC	Nº 19.330.395
	e- mail	<u>marianjideyan@hotmail.com</u>
	e- mail	

Palabras o frases claves:

familia, educación, trabajo infantil

Hoja de Metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso – 2/6

Líneas y sublíneas de investigación:

Área	Subárea
Ciencias Sociales	Sociología

Resumen (abstract):

La presente investigación tuvo como fin, analizar la relación existente entre la familia, educación y trabajo infantil en Guaca, Parroquia Bolívar, Municipio Bermúdez, Estado Sucre, Año 2016-2017. A tal efecto, se realizó la investigación con un enfoque cuali-cuantitativo, para así observar el fenómeno en estudio directamente. De acuerdo con el diseño de investigación, se realizó bajo la modalidad de campo, se basó en el análisis de información extraída de la realidad, a través del contacto directo con la familia y la comunidad donde se desarrolla el fenómeno estudiado. En tal sentido se accedió a aplicar un instrumento de recolección de datos, específicamente entrevistas semi-estructuradas, acompañadas de la observación participante y las fotografías, a 55 familias de la comunidad, solo aquella que tuvieran hijos que ejerciera el trabajo infantil.

Hoja de Metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso – 3/6

Contribuidores:

Apellidos y Nombres	ROL / Código CVLAC / e-mail								
Isbeida Marcano	ROL	A	[]	S	[]	U	[]	U	[]
	CVLAC	17.957.005							
	e-mail	isbeida_marcano@hotmail.com							
	e-mail								
Martha E. Gutt de M.	ROL	A	[]	S	[]	U	[]	U	[]
	CVLAC	13.275.927							
	e-mail	martaguttp@hotmail.com							
	e-mail								
Rosángel González	ROL	A	[]	S	[]	U	[]	U	[]
	CVLAC	18.214.154							
	e-mail	rosagon13@gmail.com							
	e-mail								

Fecha de discusión y aprobación:

Año	Mes	Día
2018	02	05

Lenguaje: SPA

Hoja de Metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso – 4/6

Archivo(s):

Nombre de archivo	Tipo MIME
tesis Deyan. M	Application/word

Alcance:

Espacial: _____ Regional

Temporal: _____ Mediano Plazo

Título o Grado asociado con el trabajo:

Licenciatura en Sociología

Nivel Asociado con el Trabajo:

Pre-grado

Área de Estudio:

Ciencias Sociales (Sociología)

Institución(es) que garantiza(n) el Título o Grado:

Universidad de Oriente

Hoja de Metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso – 5/6



UNIVERSIDAD DE ORIENTE
CONSEJO UNIVERSITARIO
RECTORADO

CUN°0975

Cumaná, 04 AGO 2009

Ciudadano
Prof. JESÚS MARTÍNEZ YÉPEZ
Vicerrector Académico
Universidad de Oriente
Su Despacho

Estimado Profesor Martínez:

Cumplo en notificarle que el Consejo Universitario, en Reunión Ordinaria celebrada en Centro de Convenciones de Cantaura, los días 28 y 29 de julio de 2009, conoció el punto de agenda **"SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA PUBLICAR TODA LA PRODUCCIÓN INTELECTUAL DE LA UNIVERSIDAD DE ORIENTE EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL DE LA UDO, SEGÚN VRAC N° 696/2009"**.

Leído el oficio SIBI – 139/2009 de fecha 09-07-2009, suscrita por el Dr. Abul K. Bashirullah, Director de Bibliotecas, este Cuerpo Colegiado decidió, por unanimidad, autorizar la publicación de toda la producción intelectual de la Universidad de Oriente en el Repositorio en cuestión.

Comunicación que hago a usted a los fines consiguientes.

UNIVERSIDAD DE ORIENTE	
SISTEMA DE BIBLIOTECA	
RECIBIDO POR	<i>[Signature]</i>
FECHA	5/8/09
HORA	5:20

Cordialmente,

[Signature]
JUAN A. BOLANOS CUMPELO
Secretario

C.C: Rectora, Vicerrectora Administrativa, Decanos de los Núcleos, Coordinador General de Administración, Director de Personal, Dirección de Finanzas, Dirección de Presupuesto, Contraloría Interna, Consultoría Jurídica, Director de Bibliotecas, Dirección de Publicaciones, Dirección de Computación, Coordinación de Teleinformática, Coordinación General de Postgrado.

JABC/YGC/marija

Apartado Correos 094 / Telfs: 4008042 - 4008044 / 8008045 Telefax: 4008043 / Cumaná - Venezuela

Hoja de Metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso- 6/6

Artículo 41 del REGLAMENTO DE TRABAJO DE PREGRADO (vigente a partir del II Semestre 2009, según comunicación CU-034-2009) : “los Trabajos de Grado son de la exclusiva propiedad de la Universidad de Oriente, y sólo podrán ser utilizados para otros fines con el consentimiento del Consejo de Núcleo respectivo, quien deberá participarlo previamente al Consejo Universitario para su autorización”.



Bra. Marian José Deyán
Autora



Profa. Isbeida Marcano
Tutora